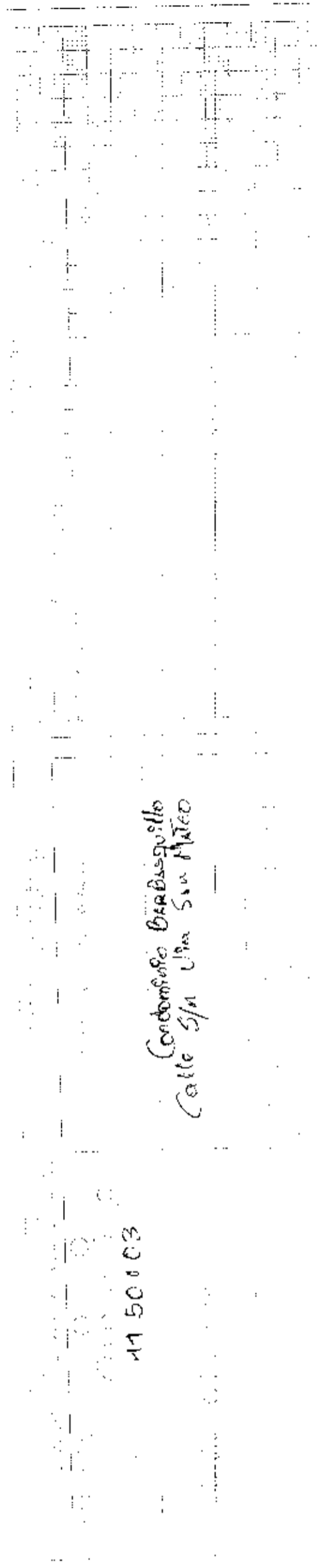


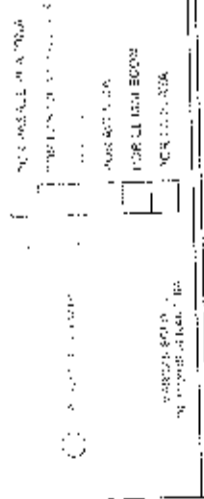
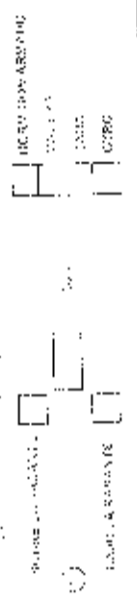
PLANO CENTRAL PARA...

PROYECTO...



11 50 03

Condominio Barboquillo  
Calle 5ta. Vía San Mateo



SEÑAL DE DUEÑO

X  
X  
X

1752  
144  
3650





1150426  
 1150608  
 1150702 Areas Jorales  
 1150802

2014	13	08	01	P-7.770
------	----	----	----	---------

PRIMER TESTIMONIO.-

ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION DE PLANOS.-  
 OTORGA LA COMPAÑIA RADIO VISION CIA. LTDA., REPRESENTADA  
 POR EL SEÑOR GIOVANNI PANTALONE BOADA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-  
 FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DEL 2014.-

1151204  
 1151604  
 1151701  
 1151801  
 1151901  
 1152001  
 1152101  
 1152201  
 1152301  
 1152401  
 1152501  
 1152601  
 1152701  
 1152801  
 1152901  
 1153001  
 1153101  
 1153201  
 1153301  
 1153401  
 1153501  
 1153601  
 1153701  
 1153801  
 1153901  
 1154001  
 1154101  
 1154201  
 1154301  
 1154401  
 1154501  
 1154601  
 1154701  
 1154801  
 1154901  
 1155001  
 1155101  
 1155201  
 1155301  
 1155401  
 1155501  
 1155601  
 1155701  
 1155801  
 1155901  
 1156001  
 1156101  
 1156201  
 1156301  
 1156401  
 1156501  
 1156601  
 1156701  
 1156801  
 1156901  
 1157001  
 1157101  
 1157201  
 1157301  
 1157401  
 1157501  
 1157601  
 1157701  
 1157801  
 1157901  
 1158001  
 1158101  
 1158201  
 1158301  
 1158401  
 1158501  
 1158601  
 1158701  
 1158801  
 1158901  
 1159001  
 1159101  
 1159201  
 1159301  
 1159401  
 1159501  
 1159601  
 1159701  
 1159801  
 1159901  
 1160001

2014 | 13 | 08 | 01 | P-7.770

**PROTOCOLIZACION DE PLANO: OTORGA LA COMPAÑIA RADIO VISION CIA. LTDA., REPRESENTADA POR EL SEÑOR GIOVANNI PANTALONE BOADA.-**

**CUANTÍA: INDETERMINADA.-**

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles doce de noviembre del año dos mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, Comparece, el señor **GIOVANNI PANTALONE BOADA**, por los derechos que representa como Gerente de la Compañía **RADIO VISION CIA. LTDA.**, según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad; hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta **ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION DE PLANO**, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **PROTOCOLIZACION DE PLANO**, contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente Escritura el señor **GIOVANNI PANTALONE BOADA**, por los derechos que representa como Gerente de la Compañía **RADIO VISION CIA. LTDA.**, según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La Compañía **RADIO VISION COMPAÑIA LIMITADA**, es propietaria de un lote de terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo de la Parroquia y Cantón



Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, Camino Público que conduce de Manta a Pacoche con cuatrocientos treinta y seis metros; Por Atrás, con terrenos que le quedan al vendedor conocido con el nombre La Floresta, con cuatrocientos treinta y seis metros; Por el Costado Derecho, con terrenos de los herederos de don Federico Reyes y con trescientos veinte metros; y, Por el Costado Izquierdo, con terrenos que le quedan al vendedor con trescientos veinte metros, teniendo una superficie total de: CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS, que lo adquirió mediante Escritura Pública, celebrada en la Notaría Segunda del cantón Manta el cinco de junio de mil novecientos sesenta y ocho, e inscrito en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el <sup>Diecisiete</sup> siete de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. **TERCERA: PROTOCOLIZACION.-** Con los antecedentes expuestos el señor **GIOVANNI MARIO PANTALONE BOADA**, en la calidad que ostenta comparece para protocolizar los planos del Condominio Barbasquillo de propiedad de la Compañía RADIO VISION COMPAÑÍA LIMITADA, los cuales fueron aprobado por la DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO DEL GAD MANTA, de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil catorce. **CUARTA: ACEPTACION.-** El compareciente por sus propios derechos y los que representa de la RADIO VISION COMPAÑÍA LIMITADA, como Gerente y como tal representante legal de la compañía acepta la presente Escritura Pública de Protocolización de plano por ser conveniente a sus intereses. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan los documentos habilitantes necesarios para el cabal cumplimiento de esta Escritura. **SEXTA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matrícula 13-2004-40 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica,

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA RADIO VISION CIA LTDA.  
CELEBRADA EL DIA 27 DE OCTUBRE 2014

En la Ciudad de Manta, domicilio principal de la compañía, en la calle M1 y Av. 24 esquina, hoy Lunes 27 de Octubre del 2014, a las 12H00 se reúne la Junta Universal de Socios con la concurrencia de los siguientes miembros: señora Sara Boada Pantalone viuda de Pantalone, Presidenta; Silvana Pantalone Boada y señora Gina Pantalone Boada, Accionistas; y el señor Giovanni Pantalone Boada, Gerente.

Preside, la reunión la señora Sara Boada viuda de Pantalone e interviene como Secretaria de la Junta la señora Dory Zambrano Cuadros Contadora de la Empresa.

La Junta así reunida, aprueba por unanimidad el único punto del orden del día, que textualmente dice: "AUTORIZACION DEL GERENTE DE LA EMPRESA PARA QUE PUEDA SUSCRIBIR EN REPRESENTACION DE RADIO VISION LA ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION DEL PLANO DE LA URBANIZACION CONDOMINIO BARBASQUILLO PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA, UBICADOS EN EL CANTON MANTA.

Al tratarse el antes mencionado punto del orden del día, los socios en forma unánime resuelven autorizar al Gerente de la Compañía señor Giovanni Pantalone Boada para que pueda suscribir en representación de la empresa la Escritura de protocolización del Plano de la Urbanización Condominio Barbasquillo.

Siendo las 13H00, y una vez que se ha aprobado el único punto del día materia de la Junta Extraordinaria, se declara un receso para redactar el acta. A las 13H45 se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que queda aprobada por unanimidad del capital de socios. f) Sara Boada de Pantalone PRESIDENTE. f) Giovanni Pantalone Boada GERENTE, f) Silvana Pantalone Boada ACCIONISTA. f) Gina Pantalone Boada de Castro ACCIONISTA.

*Sara B. de Pantalone*  
Sra. Sara Boada de Pantalone  
PRESIDENTE

*Giovanni Pantalone Boada*  
Sr. Giovanni Pantalone Boada  
GERENTE

*Silvana Pantalone*  
Sra. Silvana Pantalone Boada  
ACCIONISTA

*Gina de Castro*  
Sra. Gina Pantalone Boada de Castro  
ACCIONISTA



## Radio Visión Cía. Ltda.

Manta, 24 de febrero del 2014

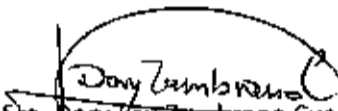
Señor  
Giovanni Pantalone Boada  
Presente

De mi consideración:

La Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía Radio Visión Cía. Ltda. Celebrada el día de hoy, tuvo a bien nombrar a usted como Gerente de la Empresa, por el período de DOS (2) años. El Gerente ejercerá en forma individual la representación Legal, Judicial y Extrajudicial a la Compañía.

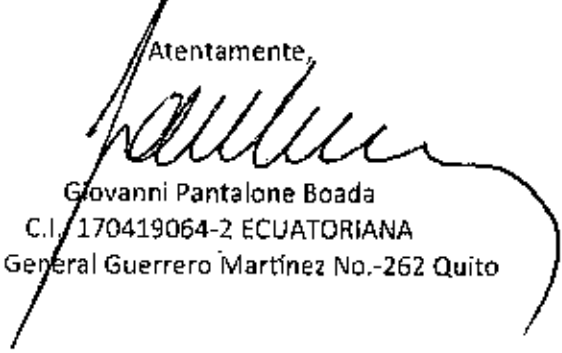
a) Nota: La Compañía Radio Visión Cía. Ltda., se constituyó en la ciudad de Manta, el 21 de Noviembre de 1967, ante el Notario segundo del cantón Manta Sr. José Vicente Álava, fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón el 29 de Noviembre de 1967.

Atentamente,

  
Sra. Dory Ray Zumbano Cuadros  
SECRETARÍA AD-DCO DE LA JUNTA

Con fecha 24 de febrero del 2014, acepto el cargo que me han designado y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales de la Empresa.

Atentamente,

  
Giovanni Pantalone Boada  
C.I. 170419064-2 ECUATORIANA  
Calle General Guerrero Martínez No.-262 Quito

Teléf.: 3331573-2622308-2621689

# Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 1905

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REFERENCIAL:	1264
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	353
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/02/2014
FECHA ACEPTACION:	24/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	RADIO VISION CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MANTA

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704190642	PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO	GERENTE	DOS AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

  
HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



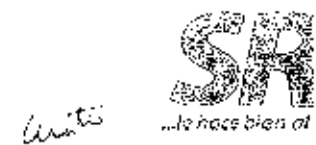
Página 1 de 1

Nº 044057





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NÚMERO RUC:** 1390012744601  
**RAZÓN SOCIAL:** RADIO VISION CIA. LTDA.  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** PANTALONE DONDA GIOVANNI MARIO  
**CONTADOR:** TORRES SEDON BERTHA MAGDALENA

---

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 29/11/1987      **FEC. CONSTITUCIÓN:** 29/11/1987  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 31/10/1981      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 24/07/2012

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**  
 ACTIVIDADES DE COMPRA VENTA DE BIENES INMUEBLES PARA OBJETIVOS DE

**DE JUICIO TRIBUTARIO:**  
 Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. M2 Número: 169 Intersección: CALLE 23 Referencia: RELACION JUNTO AL HOTEL DRO VERDE Telefono Trabajo: 052622305 Apartado Postal: 4817 Fax: 052521050

**CONSEJO ESPECIAL:**

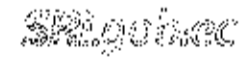
- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
  - \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  - \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
  - \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
  - \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABRIGADOS:	0
JURISDICCIÓN:	REGIONAL MANABI MANABI	CERRADOS:	0

*[Handwritten signature]*  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*[Handwritten signature]*  
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usario: *[Handwritten]* Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 20/05/2012 13:06:45



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NÚMERO RUC:** 1390012744001  
**RAZÓN SOCIAL:** RADIO VISION CIA. LTDA.


**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001      **ESTADO:** ABIERTO      **MATRIZ**      **FEC. INICIO ACT.:** 22/11/1967  
**NOMBRE COMERCIAL:**      **FEC. CIERRE:**  
      **FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**  
ACTIVIDADES DE COMPRA VENTA DE BIENES INMUEBLES PARA OBJETIVOS DE RADIODIFUSION

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. M2 Número: 169 Intersección: CALLE 23 Referencia: JUNTO AL HOTEL ORQ VERDE Teléfono Trabajo: 052622308 Apartado Postal: 4617 Fax: 052621889

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE      SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
Usuario: RCERAZO      Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5, ENTRE      Fecha y hora: 20/06/2012 13:06:48  
Página 2 de 2

**SRI.gob.ec**

Casa

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA No. 170419064-2

Ciudadano  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 PANTALONE BOADA  
 GIOVANNI MARIO  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 COTACACHI  
 LATAKUNDA  
 LA MATRIZ  
 FECHA DE NACIMIENTO 1999-01-20  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION BACHILLERATO  
 PROFESION / OCUPACION CONSTRUCTOR

V3333V2742

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 PANTALONE GIOVANNI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 BOADA SARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
 QUITO  
 2014-04-21

FECHA DE EXPIRACION  
 2024-04-21

*[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTO No. 031  
 ELECCIONES SECCIONALES 2014-2015

031 - 0040 1704190642  
 NUMERO DEL CERTIFICADO CEDULA  
 PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO

PICHINCHA PROVINCIA  
 QUITO CANTON

C. REGISTRACION JURISDICCION  
 HURIPAMBA

*[Signature]*  
 PRESIDENTE LEONIX



# Radio Vision Cia. Ltda

Teléf. . 2622308 - 2625534

Manta, 18 de Septiembre del 2014

Arq.  
Jonathan Orozco C.  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO  
GAD MANTA.  
Ciudad


De mi consideración:

Me refiero a su oficio del 16 de Junio del 2014 referente al Trámite No 2011 el que dimos cumplimiento a lo solicitado el 4 de julio del 2014, y para continuar con el trámite adjuntamos Cuatro Planos del Condominio Barbasquillo debidamente firmado por un profesional en el que se incluye:

- Cuadro de áreas que detalla el área total según escrituras, áreas afectadas, áreas de vías dejadas por el promotor, áreas vendidas y áreas sobrantes.
- Cada lote contiene medidas y linderos áreas y claves catastrales.
- Lotes vendidos e inscritos en la Registraduría de la Propiedad.
- Lotes inscritos y dejados por el promotor como área verde.
- Lotes sobrantes.
- CD que incluye toda la información solicitada en forma digital.

Una vez que hemos realizado las correcciones sugeridas al Plano correspondiente, nos encontramos a la espera de la Aprobación del mismo.

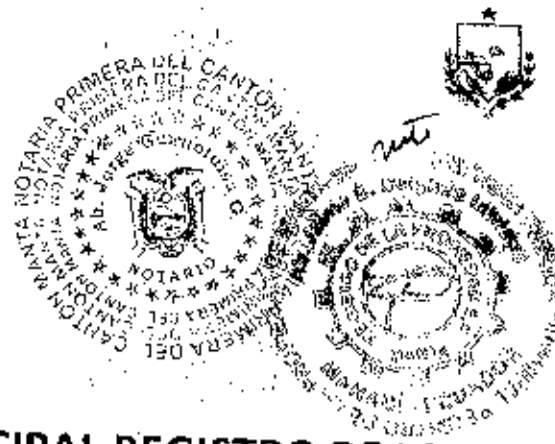
Atentamente,

  
Giovanni Pantalone Boada  
GERENTE DE RADIO VISION  
CIA. LTDA.





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



## EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO, Registrador del Cantón, a  
petición del Sr. Giovanni Pantalone B.

### CERTIFICO:

Que revisado el Archivo de la oficina a mi cargo consta que mediante escritura pública de compraventa, autorizada ante el Notario Público segundo del Cantón Manta Abg. José Vicente Álava Zambrano el día cinco de junio de mil novecientos sesenta y ocho e inscrita el diez y siete de noviembre del año mil novecientos setenta y cinco bajo el N. 422, escritura mediante la cual el señor José Abad Saltos vende a favor de la **COMPANÍA RADIO VISION COMPANÍA LIMITADA**, representada por su Gerente el señor: Fernando Dávalos Boneres, compraventa relacionada con un área de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de esta jurisdicción Parroquial el cual tiene una superficie total de **CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS**. Lote o porción de terreno circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:  
**POR EL FRENTE** camino público que conduce de Manta a Pacoche con cuatrocientos treinta y seis metros.  
**POR ATRÁS** con terrenos que le quedan al vendedor conocido con el nombre La Floresta, con cuatrocientos treinta y seis metros.

**POR EL COSTADO DERECHO** con terrenos de los herederos de don Federico Reyes y con trescientos veinte metros.

**POR EL COSTADO IZQUIERDO** con terrenos que le quedan al vendedor con trescientos veinte metros.



NÚMERO DE LA  
ESCRITURA PÚBLICA  
CIENTO TREINTA Y OCHO MIL  
QUINIENTOS VEINTE METROS  
CUADRADOS.

o porción  
de terreno  
ubicado en  
el sitio  
Barbasquillo  
de esta  
jurisdicción  
Parroquial  
el cual  
tiene una  
superficie  
total de  
CIENTO  
TREINTA  
Y OCHO  
MIL  
QUINIENTOS  
VEINTE  
METROS  
CUADRADOS.





**HISTORIA DE DOMINIO:** El vendedor adquirió por escritura compraventa a Carlos Bravo Loo y Sra. Clara Victoria Marcellio Falconez de Loo mediante escritura celebrada ante el Notario Público del Cantón Sr. Cesar Antonio Ochoa el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y tres, inscrita el dos de julio del mismo año de su otorgamiento. Por escritura celebrada en esta ciudad el tres de Julio de mil novecientos cincuenta y tres, autorizada ante el Notario Sr. Cesar Antonio Ochoa inscrita el diez y siete de octubre del mismo año, por compra a Pedro Policarpo Reyes Zambrano.

Por escritura de compraventa celebrada ante el Notario de Quito el nueve de abril del año en curso autorizada ante el Notario Dr. Mario Zambrano Sea inscrita en el Registro de la Propiedad el diez y ocho de los mismos mes y año, por compra al Banco Manabita en liquidación. Estas escrituras se celebraron y se inscribieron en 1.968. El Banco Manabita en liquidación está representado en ese entonces por el Licenciado José Luis Tamayo Rigail soltero, en calidad de Intendente Especial de la liquidación de dicho Banco y apoderado de la Intendencia de Bancos. Posteriormente se han efectuado las siguientes ventas:

Con fecha treinta de julio de mil novecientos ochenta bajo el N-686 se encuentra inscrita la escritura Pública de compraventa celebrada ante el Notario Público Vigésimo del Cantón Quito el doce de mayo de mil novecientos ochenta escritura por medio de la cual la Cia. Radio Visión vende a favor de la Srta. MARIA DEL PILAR FRANCO BARBA VIUDA DE RIVADENEIRA, sobre una parte de dicho predio desmembrado de la esquina sureste del lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente 30 metros y lindando con camino a Pacoche, por atrás los mismos 30 metros y linderando con mas terrenos de la vendedora Radio Visión, por un costado 30 metros y linderando así mismo con mas terrenos de la vendedora Radio Visión y por el otro costado con los mismos 30 metros y linderando con calle abierta por la vendedora para entrar a los terrenos de la misma. **Sup. Total**

900m2





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Con fecha veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, bajo el N. 1.006 se encuentra inscrita la compraventa celebrada ante el Notario Público Primero del Cantón Manta el 1ro. de septiembre de 1.981 a favor del Tnte. MANUEL TROYA MORA, sobre una parte del predio descrito el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente con 90 metros y calle pública, por atrás con los mismos 90 y metros y colinda con propiedad de Efraín Rivera Garaicoa, por un costado con 25 metros con el Templo Masónico y por el otro costado con veinte metros y calle pública, **La superficie total de 2.025 m2.**

Con fecha veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, bajo el N. 1.007, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público 1ro. del Cantón Manta el 1ro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Capitán de Aviación Sr. EFRAIN RIVERA GARAICOA, compraventa relacionada con una parte de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente con 90 metros y colinda con propiedad del Señor Teniente Manuel Troya Mora, por atrás con los mismos 90 metros y con propiedad del señor Coronel Mario Naranjo Bardellini por un costado con 25 metros, con el Templo Masónico y por el otro costado con 20 y calle pública, el cual tiene una **superficie total de 2.025m2.**

Con fecha veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, bajo el N. 1.008, se encuentra inscrita la Escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario Público segundo del Cantón Manta el 1ro. De septiembre de mil novecientos ochenta y uno, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Coronel de Aviación MARIO NARANJO BARDELLINI, sobre un área de terreno la misma que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente con 90 metros y colinda con propiedad del señor Capital Efraín Rivera Garaicoa,





por atrás con los mismos 90 metros y calle pública, por un costado con 25 metros con el Templo Masónico y por el otro costado con veinte metros y calle pública, el área total es de 2.025 m<sup>2</sup>.



Con fecha quince de marzo de mil novecientos ochenta y tres, bajo el N. 301, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario público Cuarto del Cantón Manta el 22 de febrero de 1.983, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del señor Ing. LUCIANO DELGADO FALCONEZ, casado sobre parte de dicho inmuebles el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente 22 metros y carretera que conduce de Manta a San Mateo, por atrás 22 metros y terrenos de propiedad de la vendedora, por el costado derecho terrenos de propiedad de la vendedora, por el costado derecho 18 mts.50 cts. Terrenos de la Cia. Vendedora. Y por el costado izquierdo 18 mts. 50 cts. y calle planificada.

Posteriormente con fecha veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, bajo el N. 1.079, se encuentra inscrita la escritura pública de Ratificación de compraventa escritura celebrada ante el Notario Público tercero del cantón Manta el treinta de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, y mediante la cual ratifican la escritura otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor del Sr. LUCIANO DELGADO FALCONEZ escritura que consta inscrita con fecha quince de marzo de 1983.

Con fecha quince de marzo de mil novecientos ochenta y tres, bajo el N. 302, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario Público cuarto del cantón Manta el 11 de febrero de mil novecientos ochenta y tres, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Sr. LUCIANO DELGADO VELEZ, sobre parte del predio descrito el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente 22 metros y carretera que conduce de Manta San Mateo, por atrás 22 mts, y terrenos de propiedad de la Cia. Vendedora, por el costado derecho 18mts y calle planificada, y por el costado izquierdo 18 mts. y terrenos de la Cia. Vendedora. W







Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Con fecha treinta de abril de mil novecientos ochenta y seis, bajo el N. 579, se encuentra inscrita la Escritura pública de ratificación de compraventa autorizada el 25 de enero de 1985, ante el Notario Público Tercero de Manta otorgada por la Cía. Radio Visión a favor del Señor Ing. LUCIANO DELGADO VELEZ, en la que manifiestan que en escritura inscrita el 15 de marzo de 1983, no se aparejaron dentro de los documentos habilitantes la autorización de venta de la Junta General de los Accionistas de la Cía. Siendo por lo tanto y de acuerdo a expresas disposiciones del Código Civil en vigencia la venta nula en la cual la Cía. Vendedora, debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas por la presente escritura, se ratifican en dicha venta a favor del Ing. Luciano Delgado Vélez y en esta forma se convalida la anterior compraventa.

Con fecha veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y tres, bajo el N. 197, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario Público cuarto del Cantón Manta el dieciocho de enero de mil novecientos ochenta y tres, escritura otorgada por la Cía. Radio Visión S.A. a favor de la Sra. MERCEDES EMPERATRIZ ROCA, compraventa relacionada con una parte de dicho terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente veinte y nueve metros y carretera que conduce de Manta a San Mateo, por atrás, veinte y nueve metros y terrenos de propiedad de la compañía vendedora, por el costado derecho veinte y siete metros y terrenos de la Compañía vendedora y por el costado izquierdo veinte y siete metros y lindera con terreno de la señora Pilar Franco de Rivadeneira, con una superficie total de setecientos ochenta y tres metros cuadrados.

Posteriormente, con fecha veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo el N. 107, se encuentra inscrita la escritura pública de ratificación de compraventa celebrada ante el Notario Público tercero del Cantón Manta el veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.





escritura por medio de la cual ratifican y convalidan la escritura que suscribió con la Cia. Radio Visión S.A. a favor de la Sra. MERCEDES EMPERATRIZ ROCA PALMA DE MOREIRA escritura de compraventa que consta inscrita con fecha 21 de febrero de 1983.



Con fecha veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y tres, bajo el N. 436, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario Público cuarto del Cantón Manta el cuatro de abril en 1983, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Sr. EDMUNDO ADOLFO SUSSMAN ROBLES, sobre parte de dicho inmueble el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente dieciocho metros y calle pública, por atrás dieciocho metros y terrenos de propiedad de la Cia. Vendedora, por el costado derecho con veinte metros y terrenos de propiedad de la Cia. Vendedora y por el costado izquierdo con veinte y dos metros y calle proyectada.

Posteriormente, con fecha seis de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo el N. 1.253, se encuentra inscrita la escritura pública de ratificación celebrada ante el Notario Público del Cantón Sr. Jaime Delgado Intriago el día treinta de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, escritura ratificada por cuanto en la anterior Habían omitido algunos documentos habilitantes, que por la presente se aparejan a la presente escritura.

Con fecha tres de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo el N.764, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario Público tercero del Cantón del Manta el ocho de junio de 1984, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor de la CONGREGACION DE ESOLAVAS DEL DIVINO CORAZON representada por la hermana Isabel Lopez Serrano, soltera, compraventa relacionada con parte de dicho inmueble el mismo que circunscribe así, por el norte con ciento cuarenta metros cincuenta centímetros y colinda con propiedad de la Cia. Cesa y mas propiedades de señor Juan Pantalone por el sur con ciento cuarenta metros y con propiedad de Radio Visión, por el este con ciento





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

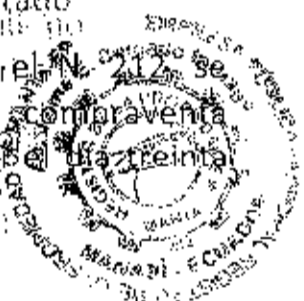


dieciocho metros y camino público y por el oeste con ochenta y tres metros y con propiedad de Radio Visión y mas propiedades del Sr. Juan Pantalone, con una superficie total de catorce mil doscientos ocho metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados. La venta se hace para en dicho inmueble sea construido el Colegio Julio Pierregrose.

Con fecha treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y cinco, bajo el N. 192, se encuentra inscrita la Escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público 1ro. Suplente del Cantón Manta el dieciséis de enero de 1985, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de ROSA ISABEL RIVERA RIVAS DE SILVA, casada, compraventa relacionada con los lotes de terrenos número **ciento noventa y seis y ciento noventa y siete de la manzana doce** que están unidos entre sí formando un solo cuerpo cierto y miden cuarenta y dos metros de frente y atrás por veinte metros por cada uno de sus dos costados, y lindera por el frente la calle B y por Atrás con terrenos de los vendedores por el costado derecho con la Avenida numero dos y por el costado izquierdo con la avenida numero tres.

Con fecha dos de junio de mil novecientos ochenta y tres, bajo el N. 550, se encuentra inscrita la Escritura pública de compraventa a favor del Teniente MARCO VINICIO MORALES CHIRIBOGA, celebrada ante el Notario Público Tercero de Manta el 18 de abril de 1983. sobre parte de dicho inmueble el mismo que se circunscribe así, por el norte con cuarenta metros propiedad de Radio Visión S.A. por el sur, cuarenta metros camino público, Este veinte metros camino público y oeste veinte metros y propiedad de Radio Visión lote de terreno que tiene una **superficie total de: ochocientos metros cuadrados.**

Con fecha cinco de febrero de 1985, bajo el N. 212, se encuentra inscrita la Escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario Público de Montecristo el día treinta



Handwritten text and signatures at the bottom of the page.



de enero de 1985, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor del Sr. EDUARDO BOLIVAR INIGUEZ LUZURIAGA, compraventa que está relacionada con un terreno y casa ubicado en el carretero a San Mateo del Cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, NORTE terrenos de vendedor en la longitud de quince metros, cuarenta centímetros sur carretero a San Mateo en la longitud de diez y ocho metros treinta centímetros Este terrenos del vendedor en la longitud de veinte metros y oeste calle pública en la longitud de veinte metros veinte centímetros. La **superficie total de trescientos veintisiete metros cuadrados**. No consta historia.

Con fecha veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, bajo el N.291, se encuentra inscrita la Escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público segundo del Cantón Manta el cuatro de febrero de 1985, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de los conyugues Sr. CESAR AUGUSTO DAVALOS HERRERA Y SRA. MARIANA DE JESUS MOREIRA GARCIA DE DAVALOS, sobre una parte de dicho inmueble el mismo que está situado en la Parroquia San Mateo del Cantón Manta y calle planificada, Parroquia Manta, del Cantón Manta, cuyos linderos y medidas, son parte terreno del vendedor en la longitud de dieciocho metros, sur carretero a San Mateo en la longitud de dieciocho metros. Este Templo Masónico en la longitud de veinte metros Oeste terreno del vendedor en la longitud de veinte metros, el que tiene una **superficie total de trescientos sesenta metros cuadrados**. No consta historia de dominio.

Con fecha once de junio de mil novecientos ochenta y cinco bajo el N. 732, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico 1ro del Cantón Manta, (Notario Suplente) el veintiocho de febrero de 1984, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la menor de edad CARMEN-REBECA FLORES AZUA representada por su padre el Ing. Flores Barcia, compraventa relacionada con una parte de terreno el mismo que está ubicado en la manzana dos lote número **veintiocho** que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente con quince metros y calle pública, por atrás con quince metros y terrenos del vendedor, por el costado derecho





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



con veintitrés metros cincuenta centímetros con terrenos pertenecientes a Renzo Cepeda Azua y por el costado izquierdo con terrenos del vendedor.

Con fecha 11 de junio de 1985, bajo el N. 733, se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa autorizada ante el Notario 1ro. Suplente del Cantón Manta el veintiocho de febrero de 1984 escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la menor Karla Valeria Flores Azua, representada por su padre el señor Ing. Alfredo Flores Barcia casado, compraventa relacionada con una parte del predio descrito el mismo que se encuentra ubicado en la manzana dos lote N.25 y que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente con quince metros y carretera que conduce a San Mateo, por atrás con quince metros y terrenos pertenecientes a Renzo Cepeda Azua, por el costado derecho con veinte y siete metros y terrenos pertenecientes al vendedor, por el costado izquierdo con veinte y siete metros y terrenos del señor Juan Moreira.

Con fecha 11 de Junio de mil novecientos ochenta y cinco, bajo el N. 734, se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa, celebrada ante el Notario 1ro. Suplente del Cantón Manta el veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del menor RENZO CEPEDA AZUA representado por su madre la Sra. Rebeca Azua de Flores, compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en la manzana Dos, lotes signado con los números veintiséis que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente con quince metros y calle pública, por atrás con quince metros y terrenos pertenecientes a Karla Valeria Flores Azua, por el costado derecho con veintitrés metros cincuenta centímetros, y terrenos del vendedor y por el costado izquierdo con veinte y tres metros cincuenta centímetros y terrenos de la señora Carmen Rebeca Flores Azua.

La compra el menor la aceptara en su mayoría de edad.





Con fecha 30 de Julio de 1985, bajo el N. 940, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta, el 22 de Julio de mil novecientos ochenta y cinco, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor de la señora ANA TELESILDA REYES LOPEZ DELGADO, casada, compraventa relacionada con parte del predio descrito, el cual está conformado por dos lotes de terrenos, los mismos que se encuentran asignados con los números **CIENTO SESENTA Y CIENTO SESENTA Y UNO**, de la manzana N. once, los mismos que se encuentra unidos entre sí, formando un solo cuerpo cierto, y tiene una superficie total de **OCHOCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS**.

Con fecha veintiséis de Agosto de 1985, bajo el N. 1.080. Se encuentra inscrita la escritura pública de RATIFICACION DE COMPRAVENTA celebrada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el día 30 de agosto de 1984, escritura mediante, la cual ratifican la escritura de compraventa que suscribió la Cía. Radio Visión S.A. a favor del Ing. LUCIANO DELGADO VELEZ, casado, la cual consta inscrita con fecha 15 de Marzo de 1983.

Con fecha veinticinco de Octubre de 1985, bajo el N. 1402, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa autorizada ante el Notario Publico 1ro. Encargado del Cantón Manta el veintidós de octubre de 1985, escritura otorgada por la Cía. Radio Visión a favor de la señora Estrella Monserrate Moreira Moreira De Morales, compraventa relacionada con una parte de dicho terreno el mismo que está asignado como lote **NUMERO TREINTA Y CUATRO** de la manzana **NUMERO DOS** predio que tiene forma irregular y una superficie total de **SEISCIENTOS SETENTA Y UN METROS SETENTA Y CINCO CENTIMETROS**.

Con fecha seis de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, bajo el N.1.606 se encuentra inscrita la escritura pública de Compraventa autorizada ante el Notario Publico 1ro. Encargado del Cantón Manta, el día veinte de Noviembre de 1985, escritura otorgada por la Cía. Radio Visión a favor de **SEÑOR CRISTÓDULO TEODORO PEREZ SEGOVIA Y GLO...**





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



MONSERRATE CARDENAS QUIROZ DE PEREZ, sobre parte de dicho inmueble el mismo que se encuentra signado con el número DIECINUEVE DE LAMANZANA NUMERO DOS, el mismo que tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha ocho de Enero de 1986, bajo el N. 26, se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa, autorizada ante el Notario Publico 1ro encargado del Cantón Manta, el tres de Enero de 1986, escritura otorgada por la Cia., Radio Visión S.A. a favor de la señorita NANCY MARIA BENAVIDES PISCO, soltera, compraventa relacionada con el lote CIENTO OCHENTA Y UNO A, de la Manzana DOCE, camino a San Mateo de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que tiene una superficie total de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Con fecha 18 de abril de 1986, bajo el N.513, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario encargado del Cantón Manta el día tres de Marzo de 1986, escritura otorgada por la Radio Visión S.A. a favor del señor LUIS MANUEL CHAVEZ BAIRD, casado con un lote de terreno signado con el número CINCO Y SIETE, de la manzana CUATRO, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos; por el norte con propiedad del señor PANTALONE, con veinticinco metros, por el sur calle C; en parte con doce mts. cincuenta centímetros y en otra parte formando un ángulo con la Avenida cinco y doce metros cincuenta centímetros, por el Este con el lote número cincuenta y ocho y cuarenta metros, y por el oeste en parte con pasaje comunal y veinte metros y formando un ángulo recto con la calle C y con veinte metros.

Con fecha nueve de Mayo de 1986, bajo el N. 618, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el cinco de Mayo de 1986, ante el Notario 1ro del Cantón Manta otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor de la señorita NANCY MARIA BENAVIDES PISCO, soltera, compraventa relacionada con el lote CIENTO OCHENTA Y UNO A, de la Manzana DOCE, camino a San Mateo de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que tiene una superficie total de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.





del señor MARIANO NICASIO MENDOZA SALTOS Y SRA. MARIA AURORA PINARGOTE CEVALLOS, de un inmueble compuesto de casa y terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, norte veinticuatro coma setenta y cinco metros y lote numero ciento setenta y nueve, sur veinte metros y lote ciento ochenta y uno A. Este diecisiete coma cincuenta y dos metros calle pública, y oeste diecisiete coma cincuenta y dos metros y lote ciento ochenta y dos, la **superficie total de trescientos noventa y uno con ochenta metros cuadrados.**

Con fecha 21 de mayo de 1986, bajo el N. 682, se encuentra inscrita la escritura pública de compra venta autorizada el 18 de febrero de 1986, ante el Notario 1ro, de Montecristi, otorgada por Radio Visión Cia. Ltda., a favor de la señora YOLANDA RIVERA SANTANDER DE VACAS, el lote signado con el número once de la Manzana número uno, el mismo que pertenece a la urbanización, CONDOMINIO BARBASQUILLO, el cual tiene una superficie total. De **TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.**

Con fecha 21 de Mayo de 1986, bajo el N. 683, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario 1ro de Montecristi el día 18 de febrero de 1986, ante el Notario ya suscrito otorgada por la Radio Visión S.A. a favor del señor Arg. JOSE RICARDO ALAVA RIVERA, soltero, compraventa relacionada con el lote de terreno número trece de la manzana número UNO, el mismo que tiene una superficie total de **TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.**

Con fecha seis de Junio de 1986, Bajo el N. 773, se encuentra inscrita la Escritura pública de compraventa autorizada el veinte de mayo de 1986, ante el Notario Tercero de Manta, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la señora BRIGIDA CAÑARTE PIN, sobre el lote numero **DOSCIENTOS UNO** de la manzana número TRECE, el mismo que tiene una superficie total de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.**







Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Con fecha 1ro. de Julio de 1986, bajo el n.898. Se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa autorizada el tres de Diciembre de 1985, ante la Notaria 1ra., del Cantón Manta otorgada por la Cia. Radio Visión Cia. Ltda. a favor de la Sra. RAFAELA GUIDOTTY LANGE, del lote de terreno numero CIENTO VEINTICINCO de la manzana número OCHO, que tiene por el frente Avenida cinco con trece metros, cincuenta centímetros, por el sur con el lote numero ciento veintitrés con trece metros sesenta y dos centímetros, por el Este con lote Nro. Ciento veinticuatro con veinte y tres metros noventa y seis centímetros y por el Oeste con lote ciento veintiséis con veintitrés metros noventa centímetros.

Con fecha dos de Julio de 1986, bajo el N. 902, se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa autorizada el 29 de abril de 1986, ante el Notario Público Segundo del Cantón Manta, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Sr. Ing. HUGO OSWALDO ALMEIDA GONZALEZ, sobre los lotes signados con los Nros. VEINTISIETE, VEINTINUEVE Y TREINTA de la manzana numero DOS, que unidos en si forman un solo cuerpo cierto, de forma irregular con una superficie total de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS DIECIOCHO DECIMETROS.

Con fecha 1 de Agosto de 1986, bajo el N. 1066, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Cuarto de Portoviejo, veintiocho de julio de 1986, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del señor JOSE OSWALDO VITERI MARTINEZ Y SRA. NARCISA LILIANA JASMINA GUILLEN CEDEÑO, el lote numero CIENTO VEINTICUATRO de la manzana OCHO, el mismo que tiene un área total de CUATROCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS.



Con fecha treinta de Octubre de 1986 bajo el N. 1570 se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa

50, bajo el N. 1570, bajo el N. 1570, bajo el N. 1570





autorizada el cuatro de Agosto de 1986, ante la Notaria Pública 1ra. del Cantón Manta otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de los menores de edad JOSE REYNALDO, MARIA GABRIELA Y DIEGO ALBERTO CAGIOLIONI SAN ANDRES, del lote de terreno signado con el número CINCO de la manzana número UNO, el mismo que tiene catorce metros cincuenta centímetros de frente y atrás, por veintitrés metros cincuenta centímetros por cada uno de sus dos costados, ósea de fondo. El segundo lote marcado con el N. SIETE DE LA MANZANA UNO el cual tiene catorce metros cincuenta centímetros de frente y atrás por veintitrés metros cincuenta centímetros por cada uno de sus dos costados.

Con fecha siete de Junio de 1988 bajo el N. 859. se encuentra inscrita la Escritura Pública de rectificación de compraventa autorizada el nueve de Marzo de 1988 ante el Notario 1ro. de Manta, otorgada por la Cia. Radio Visión de Manta a favor de los menores JOSE REYNALDO, MARIA GABRIELA Y DIEGO ALBERTO, CAPIGLIONI SAN ANDRES, en la que rectifican la escritura que consta inscrita el treinta de Octubre de 1986, rectificando que realmente venden el lote Nro. CINCO de la manzana Nro UNO, que tiene catorce mts. cincuenta centímetros de frente y atrás y veintitrés metros cincuenta centímetros por cada uno de sus dos costados, es decir de fondo y lindera por el frente Avenida Dos por el Sur con el Sr. Juan Moreira, por el Este con el lote tres y por el Oeste con el lote siete.

Con fecha Once de Diciembre de 1986, bajo el N. 1839. se encuentra inscrita la Escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario público Tercero del Cantón Manta, otorgado por la Cia. Radio Visión, a favor de los menores VALERIA ESPERANZA ANDREA NOEMI Y PAOLA DOLORES CEVALLOS TRUEBA, un terreno que tiene las siguientes medidas y linderos, por el Norte con quince metros y terrenos del vendedor, por el sur con quince metros y carretero a San Mateo, por el Este con veintisiete metros, propiedad del Dr. Luciano Delgado Falconez, por el Oeste con veintisiete metros y con terrenos del vendedor.





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Con fecha 11 de Diciembre de 1986, bajo el N. 1840, se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa autorizada el 18 de Abril de 1984, ante el Notario Público Tercero de Manta, otorgada por la Cia. Radio Visión, a favor de las Sra. ESPERANZA BARDINA DE TRUEBA MIRONES, un lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos, por el norte Avenida Nro. 2 y terrenos del vendedor con veinte metros, por el sur con propiedad de la Sra. Pilar Franco de Rivadeneira, con diecisiete metros, por el Este con carretera pública a la playa con veinte metros cincuenta centímetros y por el oeste con terrenos del vendedor y veinte metros.

Con fecha 4 de Marzo de 1987, bajo el N.273, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el veinte de Febrero de 1987, ante el notario 1ro. De Manta, el cual es otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del señor ANGEL WILLIAMS ALARCON CHAVEZ Y SRA. ANGELA CARMEN BRAVO MUÑOZ, sobre el lote numero CIENTO SETENTA Y SIETE de la manzana Once, con una superficie total de doscientos ochenta y seis metros cuadrados.

Con fecha veinticinco de Marzo, de 1987, bajo el N. 355, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Pública de Manta el veinte de Febrero de 1987, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del señor LUIS FERNANDO DEL CASTILLO BORJA, sobre el lote numero CIENTO CINCUENTA Y OCHO. De la manzana Diez, el cual tiene un área total de TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha veintiséis de Marzo de 1987, bajo el N.362, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el veintitrés de febrero de 1987 ante el Notario 1ro. De Manta en la que la Cia. Radio Visión Cia. Ltda., vende a favor del Ing. CARLOS ENRIQUE APOLO FERNANDEZ, el lote numero veintitrés de la manzana N.2 el cual tiene una superficie total de CUATROCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS.





Con fecha 11 de junio de 1987, bajo el N.721, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa autorizada ante el Notario Publico 1ro. Del Cantón Manta el 21 de Abril de 1987, otorgada por la Cia. Radio Visión Cia Ltda., a favor del Señor ENRIQUE VICENTE MOSQUERA BALLESTEROS, el lote número Dos de la manzana Nro UNO, con una área total de **TRESCIENTOS DIECISIETE METROS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.**

Con fecha 17 de Julio de 1987, bajo el N.925, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa autorizada ante el Notario Publico 1ro. del Cantón Manta, el día 10 de Junio de 1987, otorgada por la Cia, Radio Visión a favor de la señorita RITA MONICA PALADINES BAZURTO, sobre un área marcada con el Nro. **CIENTO CATORCE de la manzana OCHO**, que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Norte con diecisiete metros y con el lote numero ciento diecinueve, por el Sur con igual medida de diecisiete mts. y Avenida cuatro, por el Este veinticuatro metros y calle B y por el Oeste con veintitrés metros noventa y un centímetros y con el lote numero ciento

Con fecha 17 de Julio de 1987, Bajo el N.926, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa autorizada ante el Notario Publico 1ro. Del Cantón Manta, el diez de Junio de 1987, escritura otorgada por la Cía. Radio Visión a favor de la señorita MARISOL DEL ROCIO MEDRANDA ROJAS, sobre los lotes números **doscientos ocho, doscientos nueve, doscientos diez y doscientos once de la manzana número trece, teniendo el lote Nro. 208**; una superficie total de doscientos noventa y siete metros cincuenta centímetros. El lote número 209 tiene la superficie total de trescientos cincuenta metros cuadrados. El lote Nro. 210 tiene una superficie total de doscientos noventa y siete metros cincuenta centímetros cuadrados y el lote Nro. 211 tiene una superficie total de trescientos cuarenta y cuatro metros con setenta y ocho metros cuadrados.

Con fecha 17 de Julio de 1987, bajo el N. 927, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa autorizada





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

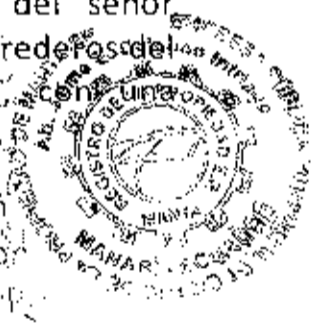


veintiséis de Marzo de 1986, ante el Notario 1ro. de Manta, en la que Radio Visión vende a favor del señor OTTO LEONARDO PALADINES BASURTO, el lote Nro. CIENTO OCHENTA Y UNO B, el mismo que tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 3 de Agosto de 1987, bajo el N. 1007. se encuentra inscrita la venta a favor del señor FREDD WINNER ARTEAGA ARTEAGA y señora PATRICIA MARJORIE GOMEZ RODRIGUEZ, autorizada el veintisiete de Abril de 1987 ante la Notaria 1ra. Del Cantón Manta, con el lote Nro. NUEVE de la manzana UNO, con una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA METROS SETENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 3 de Diciembre de 1987, bajo el N.1719. se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa autorizada el ocho de Mayo de 1987 ante la Notaria 1ra. de Manta otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la Srta. MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, sobre el lote descrito n.15 DE LA MANZANA 2.1 el cual tiene una superficie total de CUATROCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS CENTIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 9 de Diciembre de 1987, bajo el N. 1745, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el dos de Julio de 1987, ante la Notaria Primera de Manta, en la que la Cia. Radio Visión vende a favor del Sr. FAUSTO TRIVIÑO MOREANO, una parte de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos, por el norte, propiedad del señor Pantalone con treinta y nueve metros por el sur propiedad de la vendedora, Radio Visión con veintidós metros, por el este camino público y veinticinco metros propiedad del señor Pantalone con veintitrés metros y por el oeste con herederos del señor Flavio Reyes con cuarenta y tres metros, con una





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

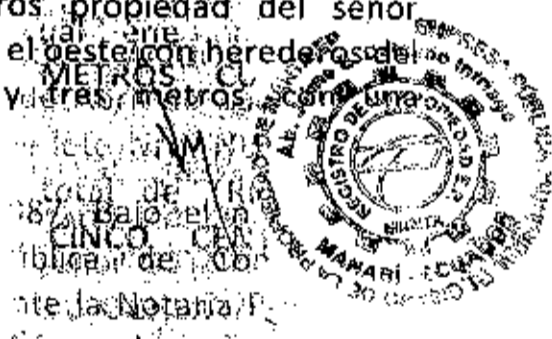


veintiséis de Marzo de 1986, ante el Notario 1ro. de Manta, en la que Radio Visión vende a favor del señor OTTO LEONARDO PALADINES BASURTO, el lote Nro. CIENTO OCHENTA Y UNO B, el mismo que tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 3 de Agosto de 1987, bajo el N. 1007, se encuentra inscrita la venta a favor del señor FREDD WINNER ARTEAGA ARTEAGA y señora PATRICIA MARJORIE GOMEZ RODRIGUEZ, autorizada el veintisiete de Abril de 1987 ante la Notaria 1ra. Del Cantón Manta, con el lote Nro. NUEVE de la manzana UNO, con una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA METROS SETENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 3 de Diciembre de 1987, bajo el N.1719, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa autorizada el ocho de Mayo de 1987 ante la Notaria 1ra. de Manta otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la Srta. MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO ZAMBRANO, sobre el lote descrito n.15 DE LA MANZANA 2.1 el cual tiene una superficie total de CUATROCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS CENTIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 9 de Diciembre de 1987, bajo el N. 1745, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el dos de Julio de 1987, ante la Notaria Primera de Manta, en la que la Cia. Radio Visión vende a favor del Sr. FAUSTO TRIVIÑO MOREANO, una parte de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos, por el norte propiedad del señor Pantalone con treinta y nueve metros por el sur propiedad de la vendedora, Radio Visión con veintidós metros, por el este camino público y veinticinco metros propiedad del señor Pantalone con veintitrés metros y por el oeste con herederos del señor Flavio Reyes con cuarenta y tres metros.





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Cuarto del Cantón Manta, en la que la Cía. Radio Visión vende a favor del señor ANGEL OLMEDO BELLO ACEBO, un lote de terreno el mismo que tiene una superficie total de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS NOVENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS. Lote signado con el N. 113 de la manzana N.7 de la Urb. Radio Visión.

Con fecha 10 de Abril de 1990 bajo el N. 467, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa autorizada el ocho de Diciembre de 1989, ante la Notaria 1ra. de Manta, en la que la Cía. Radio Visión venden a favor de CARMEN INES MORA MORA, un lote de terreno que tiene por el norte con el lote numero ciento dieciocho con trece metros ochenta y siete centímetros, por el sur con la avenida cuatro con catorce metros por el Este con el lote numero ciento quince con veintitrés metros noventa centímetros y por el oeste con el lote ciento doce con veintitrés metros ochenta y cuatro centímetros.

Con fecha 12 de Junio de 1990 bajo el N.763, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 19 de mayo de 1989 ante la Notaria Ira. De Manta otorgada por Radio Fisión a favor de ALICIA TELMA LOPEZ GRAIN DE VELEZ, sobre los lotes marcados con los N°-178, y 179 de la manzana N. 11 circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, por el norte con lote n.89, con cuarenta y dos metros cincuenta y dos metros cincuenta y dos centímetros. por el sur con el lote N.180 con 34 metros veinte centímetros por el este calle A con cincuenta y tres metros veinticinco centímetros y por el oeste con el lote numero ciento setenta y seis metros setenta y siete con cincuenta y dos metros noventa centímetros.

Con fecha 17 de diciembre de 1990 bajo el N.1939, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el cinco de diciembre de 1990, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta en la que la Cía. Radio Visión vende a favor de ANGEL OLMEDO BELLO ACEBO, un lote de terreno el mismo que tiene una superficie total de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS NOVENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS. Lote signado con el N. 113 de la manzana N.7 de la Urb. Radio Visión.





vende a favor del señor GONZALO OSWALDO ESCOBAR TOALA **dos lotes de terrenos signados con los lotes Ns. 106 y 108 de la manzana número siete** que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, que es esquinero y tiene una superficie total de novecientos treinta y seis metros cuadrados. Ochenta y un decímetros cuadrados.



Con fecha 17 de diciembre de 1.990 bajo el N. 1.940, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el cinco de diciembre de 1.990 escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la Sra. RITA VIRGINIA TOALA RODRIGUEZ el **lote de terreno numero ciento dos y parte del lote numero 103, de la manzana N. 7** que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, y tiene una superficie total de quinientos cuatro metros cuadrados y cuarenta y dos decímetros cuadrados.

Con fecha 17 de diciembre de 1.990 bajo el N.1941, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 5 de diciembre de 1.990 ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del señor JOSE PATRICIO ALVARADO SUAREZ de **dos lotes de terrenos signados con los N°. 105 y 107 de la manzana N. 7,** que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto esquinero y tiene una superficie total de novecientos treinta y seis metros cuadrados cincuenta y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha 17 de diciembre de 1.990 bajo el N. 1.942, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 5 de diciembre de 1.990 escritura otorgada ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión vende a favor del señor JUAN JAIME ESCOBAR TOALA el **lote de terrenos signado con el N. 104 y parte del lote N. 103, de la manzana N. 7** los mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, esquinero y tiene una superficie de quinientos tres metros cuadrados noventa y un decímetros cuadrados.

Con fecha 31 de diciembre de 1.990 bajo el N. 2060 se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa









Constructora ESCOAL Cia. Ltda., sobre la urbanización Condominio Barbasquillo.



Con fecha 11 de septiembre de 1991 bajo el N.1825, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta el 23 de Agosto de 1991, en la que la Cia. Radio Visión vende a favor del Ing. FREDDY AUGUSTO MACHUCA QUIROZ un lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos, por el norte con quince metros y avenida dos, por el sur con quince metros y lote N.21, por el este con veintitrés metros cincuenta centímetros y lote n.20 con dieciocho metros y lote N.-19 con cinco metros cincuenta centímetros y por el oeste con veintitrés metros cincuenta centímetros y lote n. veinticuatro con una superficie total de trescientos cincuenta y dos metros con cincuenta metros cuadrados.

Con fecha 7 de octubre de 1991 bajo el N.1955, se encuentra inscrita la escritura pública de Compraventa autorizada el 2 de octubre de 1991 ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia Radio Visión vende a favor de la Sra. ANNY DURAN LEON DE MEDRANDA un lote de terreno signado con el N.195 de la manzana Doce, con una superficie total de trescientos veintinueve metros cuadrados treinta y ocho decímetros cuadrados.

Con fecha 7 de octubre de 1991, bajo el N. 1954, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 2 de octubre de 1991, escritura otorgada por la Cia Radio Visión a favor de la Sra. FLOR CHAVEZ DE DURAN el lote signado con el N. 193 de la manzana doce, con una superficie total de trescientos veintinueve metros cuadrados, con treinta y ocho decímetros cuadrados.

Con fecha 10 de junio de 1992, bajo el N. 1129, se encuentra inscrita la rectificación de nombres, autorizada el 28 de abril de 1992, ante el Notario Primero del Cantón Manta en la cual rectifican los nombres del comprador señor Teniente Manuel Alberto Troya inscrita dicha escritura con fecha 22 de







comprador señor Teniente MANUEL ALBERTO TROYA inscrita dicha escritura con fecha veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y uno y en la que por un error involuntario se hizo constar sus nombres como Vicente Manuel Troya Mora cuando sus verdaderos nombre son los de MANUEL ALBERTO TROYA MORA, escritura que esta otorgada por la Cia. Radio Visión Cia. Ltda.



Con fecha 26 de noviembre de 1.992, Bajo el N. 2342, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 13 de noviembre de 1.990 Ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta en la cual la Cia. Radio Visión venden a favor de la Sra. MARTHA GEORGINA CARRILLO DEL CASTILLO el lote signado con el N.º. 156 de la manzana DIEZ, con una superficie total de trescientos un metros cuadrados.

Con fecha 25 de enero de 1.993, bajo el N. 147, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 31 de diciembre de 1.992, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión venden a favor de los cónyuges Sr. LUIS PEDRO MANUEL ANDRADE CEDEÑO Y SRA. FLOR MARIA CALERO GUEVARA, el lote N. 130 del a manzana N.9 con una superficie total de trescientos noventa y nueve metros cuadrados, cincuenta y un decímetros cuadrados.

Con fecha 5 de febrero de 1.993, Bajo el N.266, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 31 de diciembre del.992, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión Vende a favor de la Srta. LISSETE VILLACIS CHAVEZ un lote de terreno signado con el N. 91 de la manzana N. seis, con una superficie total de cuatrocientos siete metros cuadrados setenta y tres decímetros cuadrados.

Con fecha 18 de marzo de 1.993, bajo el N.579, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 8 de noviembre de 1.992, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión vende





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



favor de la Sra. MIRIAN ORDOÑEZ OCAMPO el lote signado con el N. 127 y 126 de la manzana Ocho, Teniendo una superficie total de setecientos treinta y seis metros cuadrados, con noventa y cuatro decímetros cuadrados.

Con fecha 3 de mayo de 1.993, bajo el N. 864, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 27 de abril de 1993 ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta en la que la CIA. Radio Visión venden a favor del Ing. LUCIANO DELGADO VELEZ el lote de terreno signado con el N. 16 de la manzana 0-1 el cual tiene una superficie total de trescientos veinte metros cuadrados dieciséis decímetros cuadrados.

Con fecha 22 de junio de 1.993, bajo el N. 1147, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 17 de junio de 1.993, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión Cia. Ltda., vende a favor de los cónyuges Sr. MANUEL DE JESUS MENDOZA Y MERCEDES ARGENTINA MERO REYES el lote signado con el N. 24 de la manzana N.2, con una superficie total de cincuenta y dos metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 9 de julio de 1.993, bajo el N. 1250, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 2 de julio de 1.993, ante el Notario Público Segundo del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión venden a favor de ROSARIO ELIZABETH PESANTES ALONSO el lote N.- 81 de la manzana N. 5 con una superficie total de cuatrocientos ocho metros cuadrados.

Con fecha 24 de agosto de 1.993, bajo el N. 1567, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 22 de marzo de 1.993, ante el Notario Público Segundo del Cantón Manta en la que LA Cia. Radio Visión venden a favor de los cónyuges Sr. RUBEN ALBERTO MALDONADO ALARCON Y ROSA DEL CARMEN CHICA MOREIRA el lote de terreno signado con el N. 1250, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 2 de julio de 1.993, ante el Notario Público Segundo del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión venden a favor de ROSARIO ELIZABETH PESANTES ALONSO el lote N.- 81 de la manzana N. 5 con una superficie total de cuatrocientos ocho metros cuadrados.





signado con el N. 121, de la manzana N.8 Con una superficie total de cuatrocientos noventa y seis metros cuadrados.

Con fecha 15 de octubre de 1.993, bajo el N. 1899, se encuentra inscrita la escritura pública de COMPRAVENTA autorizada el 14 de Septiembre de 1993, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta, en la que la Cia. Radio Visión venden a favor de los cónyuges Sr. Arq. ROBERTO FERRIN VILLEGASY PATRICIA ALCIVAR VIZCAINO el lote signado con el N. 176, de la manzana II con una superficie total de doscientos noventa y seis metros cuadrados.

Con fecha 26 de noviembre de 1.993, bajo el N. 2332, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 15 de octubre de 1.993, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión venden a favor del Arq. GONZALO ESCOBAR TOALA el lote signado con el N. 110 de la manzana 7, con una superficie total de cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha 26 de noviembre de 1.993, bajo el N. 2333, se encuentra inscrita la escritura pública de COMPRAVENTA autorizada el 15 de octubre del.995, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión vende a favor del Arq. JOSE PATRICIO ALVARADO SUAREZ el lote de terreno signado con el N.- 108 de la manzana N.7 con una superficie total de cuatrocientos treinta y tres metros cuadrados, noventa y dos decímetros cuadrados.

Con fecha 26 de noviembre de 1.993, bajo el n. 2334, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada el 12 de noviembre de 1.993, ante el Notario Público Cuarto Del Cantón Manta en la que la Cia. Radio Visión venden a favor del Arq. GONZALO ESCOBAR TOALA Y Arq. JOSE POATRICIO ALVARADO SUAREZ los lotes de terrenos signados con los NO. 142, 144 y 146 de la manzana N. 10, los mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, este terreno esquinero y tiene una superficie total de novecientos cuarenta y





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



y cuatro metros cuadrados, cincuenta y seis decímetros cuadrados.

Con fecha 5 de abril de 1.994, Bajo el N.568, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta el 29 de marzo de 1.994, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la Sra. LEONOR MARLENE MOLINA CEVALLOS casado, compraventa relacionada con los lotes de terreno signados con los N. 69 de la manzana 4, de la Lotización Radio Visión, el cual tiene una superficie total de seiscientos cuarenta metros cuadrados. El lote N.58 y 59 de la manzana N.4, de la Lotización Radio Visión, los mismos que están unidos entre sí formando un solo cuerpo cierto, el cual tiene una superficie total de mil doscientos ochenta metros cuadrados.

Con fecha 3 de mayo de 1.994, bajo el N. 189, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta el 15 de abril de 1.994, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a Favor de los cónyuges Sr. Arq. LUIS RICARDO MOREANO SERRANO Y SUSANA DEL CARMEN VITERI DE MOREANO sobre el lote signado con el N. 83, DE LA MANZANA N. 4, ubicado en las afueras de Manta el mismo que tiene una superficie total de trescientos setenta y siete metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 27 de mayo de 1.994, bajo el N. 1.002, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta el 23 de mayo de 1.994, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor de la Sra. ALBA ALICIA RIVADENEIRA ESPINOZA casada el lote N. 115, de la manzana N. 8 ubicado en Santa. Martha del Cantón Manta el mismo que forma parte del Condominio Barbasquillo el cual tiene una superficie total de





trescientos treinta y cuatro metros cuadrados, noventa y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha 25 de julio de 1.994, bajo el N. 1474, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta el 18 de julio de 1.994, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de los cónyuges Sr. JESUS JACINTO TOMALA PINTO Y ARCILIA BEATRIZ ALBUJA HOLGUIN sobre el lote N.8 de la manzana N.1, el cual tiene una superficie total de trescientos noventa y un metros cincuenta decímetros cuadrados. El lote N.-10 de la manzana N.1. Con trescientos noventa y un metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 29 de julio de 1.994, bajo el N. 1519, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta el 7 de junio de 1.994, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del señor ANTONIO DELGADO ALVARADO casado compraventa relacionada con cuatro lotes de terrenos de la manzana 6, del sitio Barbasquillo de la Parroquia Sta. Martha, del Cantón Manta, signado de la siguiente manera: LOTE 98 con una superficie total de trescientos treinta y tres metros cuadrados, con setenta y cinco decímetros cuadrados. LOTE NUMERO NOVENTA Y NUEVE con una superficie total de trescientos treinta y tres metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados, LOTE NUMERO CIEN con una superficie total de cuatrocientos diez metros cuadrados, cuarenta decímetros cuadrados. LOTE NUMERO CIENTO UNO con una superficie total de cuatrocientos siete metros cuadrados, con noventa y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha 26 de agosto de 1.994, bajo el N. 1736, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el 28 de agosto de 1.994, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de los señores GONZALO ESCOBAR TOALA Y PATRICIO ALVARADO casados, compraventa relacionada con los lotes de terrenos números ciento cuarenta y ocho, ciento cincuenta y dos, y ciento cincuenta y cuatro







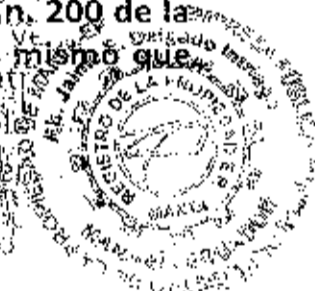
Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 Manta-EP



Manzana diez, de la urbanización Radio Visión, los mismos que están unidos entre sí formando un solo cuerpo teniendo una superficie total de mil ciento noventa metros cuadrados.

Con fecha 17 de octubre de 1.994, bajo el N.2181, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario público Cuarto Encargado del Cantón Manta el 5 de octubre de 1.994, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del señor ENRIQUE ROIG PAZMIÑO casado, compraventa relacionada con tres lotes de terrenos signados con los números T-TRES, T-CUATRO, Y T-CINCO, de la manzana (no consta) de la urbanización Radio Visión del Cantón Manta, descritos así, PRIMER LOTE por el frente con treinta y un metros treinta y siete centímetros y lote T-cuatro, por el frente con treinta y tres metros cuarenta centímetros y propiedad del señor Dávalos Y Sr. Iñiguez, por un costado catorce metros y Templo Masónico y por el otro costado con catorce metros dieciséis centímetros con calle A. LOTE T CUATRO, frente veintinueve metros treinta y cinco centímetros y lote T-cinco, por atrás treinta y un metros treinta y siete centímetros y lote T- tres, por un costado con catorce metros y Templo Masónico, por el otro costado con catorce metros y calle A. LOTE T-CINCO, frente veintisiete metros treinta centímetros y calle A, por el frente veintinueve metros treinta y cinco centímetros y lote T- tres, por un costado con catorce metros y Templo Masónico y por el otro costado con catorce metros veinte centímetros y calle A, superficie total de un mil doscientos ochenta con sesenta y cinco metros cuadrados.

Con fecha 14 de noviembre de 1.994, Bajo el N.2370, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta el 12 de octubre de 1.994, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la Sra. SONIA SUSANA SILVA SANCHEZ divorciada, sobre un lote de terreno signado con el n. 200 de la manzana N. 13, de la urbanización Radio Visión del mismo que





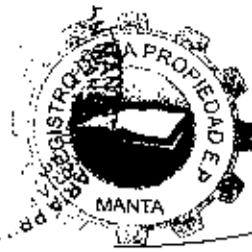
tiene una superficie total de doscientos noventa y siete metros cuadrados. Cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 14 de noviembre de 1.994, 2374, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Cuarto del Cantón Portoviejo el 28 de octubre del 1994, otorgada por la Cia. Radio Fisión a favor de la Sra. NARCISA JULIANA JAZMINA GUILLEN CEDEÑO DE VITERI casada sobre el lote N. 123 de la manzana N.8 de la Urbanización Radio Visión, la misma que tiene una superficie total de trescientos noventa y dos metros cuadrados.

Con fecha 22 de noviembre de 1.994, bajo el N.2449, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario público Primero del Cantón Manta el 30 de marzo de 1.994, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la Sra. JENNY MARIA RIVADENEIRA PROAÑO DE MENENDEZ casada, sobre el lote numero 89 de la manzana N.5, de la urbanización Barbasquillo, el cual tiene una superficie total de trescientos cincuenta y seis metros cuadrados, cincuenta y seis decímetros cuadrados.

Con fecha 3 de enero de 1.995, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Primero del Cantón Manta el 21 de diciembre de 1.994, otorgada por la Cia Radio Visión a favor de los cónyuges Sr. JESUS JACINTO TOMALA PINTO Y ARCILIA BEATRIZ ABUJA HOLGUIN sobre dos lotes de terrenos ubicados en la urbanización Radio Visión, signados con los números 12 y 14 así -LOTE NUMERO DOCE, con las siguientes medidas y linderos, por el norte con catorce metros cincuenta centímetros y lote N.11, Por atrás con catorce metros cincuenta centímetros y carretera San Mateo, por el Este con veintisiete metros y lote número diez por el oeste con veintisiete metros y lote n. catorce con una superficie total de trescientos noventa y un metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados. LOTE CATORCE con las siguientes medidas y linderos por el norte con catorce metros cincuenta centímetros, y lote N.13, por atrás con 14 metros cincuenta centímetros y carretera San Mateo, por el Este con veintisiete metros y lote N. 12 y por el oeste con veinti





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



metros y lote N.16 y 17, con una superficie total de trescientos noventa y un metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 13 de enero de 1995, bajo el N. 121, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el día 23 de diciembre de 1994, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Arq. GONZALO ESCOBAR TOALA Y JOSE PATRICIO ALVARADO SUAREZ casados, compraventa relacionada con los lotes de terrenos N.º. 162 y 164, 166 y 168 de la manzana Numero 11 de la Urbanización Radio Visión, los mismos que están unidos entre sí formando un solo cuerpo cierto, con una superficie total de mil doscientos setenta y cinco metros cuadrados.

Con fecha 3 de febrero de 1995, bajo el N.- 277 se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Primero del Cantón Manta el 30 de diciembre de 1994, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del señor JOSE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ casado, sobre los lotes N. 138 y 139 de la manzana N.9, de la Urbanización Radio Visión, los mismos que tienen una superficie total de setecientos diecinueve metros con noventa y cuatro decímetros cuadrados.

Con fecha 19 de septiembre de 1995, bajo el N. 1303, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta el día doce de abril de 1994, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la Sra. ESTRELLA HOLGUIN DE GAMBOA, casada sobre un lote de terreno el mismo que esta signado con el N. 141 de la manzana N. 9 de la urbanización Radio Visión, la misma que tiene una superficie total de cuatrocientos nueve metros cuadrados con cincuenta y nueve decímetros cuadrados.





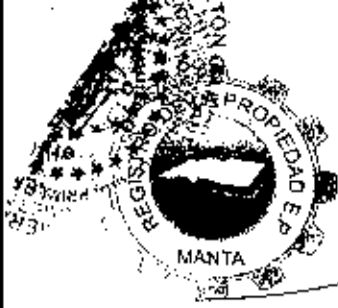
Con fecha 16 de octubre de 1.995, Bajo el N. 1485, se encuentra inscrita la escritura pública la Escritura Pública de compraventa, celebrada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el día siete de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor de los menores de edad llamados MARIA DANIELA, DANIEL ANDRES Y LEANDRO ALVARADO FLORES, representados por su abuelo el señor ENRIQUE ANTONIO ALVARADO MOREIRA, sobre los lotes de terrenos numero **NOVENTA, NOVENTA Y DOS Y NOVENTA Y TRES** de la manzana **NUMERO SEIS** de la Urbanización Radio Visión, los mismos que están unidos entre sí formando un solo cuerpo cierto, que es de forma irregular y tiene una superficie total de **MIL SIETE METROS CUADRADOS SETENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.**

Con fecha 11 de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco, bajo el N.1824, se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa, autorizada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta, el veintisiete de Noviembre de 1995, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión Cia. Ltda. S.A. a favor de la Sra. YULIES TERESA MENDOZA MERO DE BRAVO, compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el lote de terreno signado con el lote numero **doscientos tres** de la manzana **Nro. 13** de la Urbanización Radio Visión, el cual tiene una superficie total de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.**

Con fecha 19 de Enero de 1996, bajo el N. 86, se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta, el veintuno de Noviembre de mil novecientos noventa y uno, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión S. A. a favor del **SEÑOR FRANK REYNALDO QUINDE SANTANA**, representado por el Sr. Giovanni Pantalone Boada, la Cia. Radio Visión compraventa relacionada con el lote de terreno numero **doscientos cuatro** de la manzana **TRECE** ubicado en las afueras de Manta, el cual tiene una superficie total de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.**



COPIA  
DE  
LA  
ESCRITURA  
N.º 1485  
DE  
OCTUBRE  
DE  
1995



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Con fecha veintiocho de Febrero de mil novecientos noventa y seis, bajo el N. 252, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada ante el Notario Tercero de Manta el día cinco de julio de 1995, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor de la Sra. ROSSY LIBERTAD LOPEZ ARCE, compraventa relacionada con los, lotes de terrenos numero **CIENTO VEINTIOCHO Y CIENTO VEINTINUEVE DE LA MANZANA NUEVE** de la Urbanización Radio Visión, los mismos que se encuentran unidos entre si formando un solo cuerpo cierto y tiene una superficie total de **SETECIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS SETENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS**, la compradora declara que después de su fallecimiento el terreno que compra pasará a poder de los menores Galo Rafael y Gabriela Jessenia López Figueroa. Compraventa con cláusula especial.

Con fecha veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y seis bajo el N.1133, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa, autorizada ante el Notario Público Primero de Montecristi el día cuatro de Octubre de mil novecientos noventa y cinco otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor de la Sra. **HAYDEE MARINA RENGIFO GALARZA**, compraventa relacionada con, los lotes de terrenos **SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO Y CINCUENTA Y SEIS**, los mismos que están signados con los números **NOVENA Y CUATRO Y NOVENA Y SEIS**, de la manzana **SEIS** de la **URBANIZACION BARBASQUILLO**, los mismos que están unidos entre sí formando un solo cuerpo cierto, el cual tiene una superficie total de **DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS**.

Con fecha 17 de Diciembre de 1996 bajo el N. 1925, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa de terrenos autorizada ante el Notario Público Primero de Manta, el día ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor de la Sra. **ROSALBA...**





KELLY LUCAS LOZA, casada, sobre los lotes de terrenos Nros. Ochenta y cinco y ochenta y siete de la manzana Nro. Cinco, ubicado entre las calles Uno y Cuatro y Avenida Cuatro de la Urbanización Radio Visión, los mismos que están unidos entre sí formando un solo cuerpo cierto, con una superficie total de OCHOCIENTOS VEINTISEIS METROS CUADRADOS NOVENTA Y SIETE DECÍMETRO CUADRADOS.

Con fecha siete de Enero de mil novecientos noventa y siete, bajo el n. 27 se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa autorizada ante el Notario Publico 1ro. De Manta el treinta de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión S.A. a favor de los cónyuges Sr. RICARDO ESPINDOLA SOLAH Y SRA. SORAYA KURI DE ESPINDOLA, compraventa relacionada con los lotes de terrenos signados con los números NOVENTA Y CINCO DE LA MANZANA SEIS, con una superficie total de trescientos treinta y tres metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados y el lote numero NOVENTA Y SIETE DE LA MANZANA NÚMERO SEIS, con una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS.

Con fecha 18 de Septiembre de 1997, bajo el N.1.608.se encuentra inscrita la venta a favor de Jaime Germán Murgueytio Jarrín, escritura celebrada ante el Notario 1ro. De Manta el 17 de febrero de 1997, sobre parte del predio descrito, el cual está conformado por los lotes numero 86, 88, Manzana cinco de la Urbanización Radio Visión, unidos entre sí formando un solo cuerpo cierto, por una superficie total de seiscientos ochenta y un metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Escritura Celebrada ante el Notario Público Primero del Cantón Manta el 17 de febrero de 1997.

Con fecha dos de Junio de 1983, Bajo el N.550. se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa celebrada ante el Notario Público Tercero de este Cantón Sr. Dr. Efraín Martínez Páez, el 18 de abril de 1983, a favor del señor Marcos Vinicio Morales Chiriboga escritura otorgada por Radio Visión sobre parte del predio descrito el mismo





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

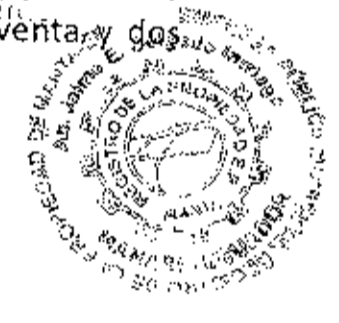


las siguientes medidas y linderos, por el norte cuarenta metros y propiedad de Radio Visión, Sur, cuarenta metros, camino público, Este veinte metros camino publico oeste veinte metros propiedad de Radio Visión, el cual tiene una superficie total de ochocientos metros cuadrados.

Con fecha 30 de Octubre de 1997 bajo el N.1886, de encuentra inscrita la Escritura de compraventa a favor de la Sra. Nelly Azucena Ferrin Zambrano sobre parte del terreno signado con el numero **ciento sesenta y cinco de la manzana once**, de la urbanización Radio Visión la misma que tiene una superficie total de trescientos dieciocho metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. Escritura celebrada ante el Notario Tercero de Manta el 29 de agosto de 1.997.

Con fecha 11 de noviembre de 1997 bajo el N.1958, se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa a favor del Arq. Milton Teodoro Andrade Vélez y Sra. Soledad Puig Salgado sobre el **lote de terreno numero ciento veinte 120- de la manzana ocho** de la urbanización Radio Visión el mismo que tiene una superficie total de cuatrocientos noventa y tres metros cuadrados noventa y dos centímetros cuadrados. Escritura celebrada ante el Notario Tercero de Manta el 26 de junio de 1.997.

Con fecha diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y nueve bajo el N.613, se encuentra inscrita la Escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario Publico 1ro del Cantón Manta el veintiséis de diciembre de 1997, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión Cia. Ltda. a favor del Sr. Ab. Milton Javier Choez Ramírez, casado sobre el **lote numero ciento veintidós de la manzana ocho** de la urbanización Radio Visión del sitio **Barbasquillo** el mismo que tiene una superficie total de **cuatrocientos noventa y tres metros cuadrados noventa y dos centímetros cuadrados.**





Con fecha tres de Septiembre de 1999 bajo el N.1184, se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa celebrada ante el Notario Publico 1ro. Del cantón Manta el 21 de Julio de mil novecientos noventa y nueve, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Sr. Belisario Leonardo Velasquez Montesdeoca casado, sobre el número del lote el número ciento dieciocho de la manzana ocho ubicado en el sitio Barbasquillo del Catón Manta el mismo que tiene una superficie total de cuatrocientos noventa y tres coma noventa y dos metros cuadrados.

Con fecha mayo dieciocho del dos mil bajo el Numero: 1303, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa celebrada ante el Notario Público tercero del Cantón Manta el día treinta y uno de marzo del dos mil, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Sr. Marcos Vinicio Morales Chiriboga, casado, sobre parte del inmueble descrito anteriormente, el mismo que pertenece a los lotes números ciento noventa y dos, y ciento noventa y cuatro de la manzana doce, de la urbanización Radio Visión los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto que tiene una superficie total de seiscientos cincuenta y ocho metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha diez de mayo del dos mil uno bajo el Numero 1269, se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa celebrada ante el Notario Publico 1ro. del Cantón Manta el tres de abril del dos mil uno, escritura otorgada por la Cia. Radio Vision. C. A. a favor del Sr. Federico Trueba Santana, soltero compraventa relacionada con el lote de terreno numero ciento noventa y nueve, de la manzana trece la urbanización Radio Visión la misma que tiene una superficie total de trescientos cuarenta metros cuadrados.

Con fecha diez de mayo del dos mil uno bajo el N. 1277, se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa celebrada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el diez y seis de marzo del año dos mil, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión Cia. Ltda. A favor de la Sra. Irma Patricia Paez de Delgado sobre los lotes de terrenos números







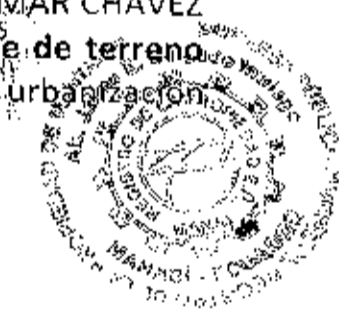
Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



setenta y dos y ciento setenta y cuatro de la manzana once de la Urbanización Radio Visión la misma que unidos entre sí, formando un solo cuerpo cierto, con una superficie total de seiscientos dieciséis metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados.

Con fecha veintiséis de julio del dos mil uno, bajo el N. 2004, se encuentra inscrita la escritura Pública de compraventa e Hipoteca Abierta-Prohibición de Enajenar, escritura celebrada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el día diecinueve de julio del año dos mil uno, escritura por medio de la cual la Cía. Radio Visión Cia. Ltda. vende a favor del Sr. Antonio Manuel Sancho Alonso divorciado, compraventa relacionada con los lotes números: ciento treinta y dos, ciento treinta y cuatro y ciento treinta y seis de la manzana nueve cuyas medidas y linderos son: por el frente cuarenta y ocho metros y calle C, por atrás cuarenta y ocho metros, y lotes, Numero 133, 135 y 137, costado derecho con treinta y dos metros cuarenta y dos centímetros y lotes números cientos treinta y ciento treinta y uno; y por el costado izquierdo con treinta y un metros dieciséis centímetros y lotes Números 140 y 141, con una superficie total de mil quinientos veinticinco metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados. En la misma escritura el comprador adquirente constituye Hipoteca Abierta y Prohibición a favor de la Mutualista Pichincha sobre el inmueble. Adquirido por el mismo instrumento. Predio ubicado en la ciudad de Manta, en el sitio Barbasquillo del Cantón Manta.

Con fecha 17 de diciembre del dos mil uno, bajo el N. 3210, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa celebrada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el día 26 de Noviembre del dos mil uno, escritura otorgada por la Cía. Radio Visión Cia. Ltda., a favor del Sr. OSCAR OMAR CHAVEZ DIAZ casado, compraventa relacionada con el lote de terreno número OCHENTA de la manzana CINCO de la urbanización





Radio Visión, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente quince metros ochenta centímetros y avenida seis, por atrás dieciséis metros veinte centímetros y calle pública, por el costado derecho treinta metros y calle 01 y por el costado izquierdo con veintiséis metros y lote número setenta y nueve, teniendo una superficie total de cuatrocientos cuarenta y siete metros cuadrados noventa y tres décimos cuadrados.

Con fecha siete de enero del dos mil dos, bajo el N. 56, se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa celebrada ante el Notario Público 1ro. Del Cantón Manta el día veintiséis de diciembre del dos mil uno, escritura otorgada por la Cía. Radio Visión Cia. Ltda. a favor de la Sra. Irma Cano de Delgado, casada, compraventa relacionada con el **lote número ciento setenta de la manzana Once**, de la Urbanización Radio Visión Cia. Ltda., lote que está comprendido dentro de los siguientes linderos y medida, por el frente catorce metros cincuenta centímetros y avenida cuatro, atrás catorce metros cincuenta centímetros y lote ciento setenta y uno, costado derecho con veintiún metros veinticinco centímetros y lote ciento setenta y dos, y costado izquierdo veintiún metros veinticinco centímetros y lote ciento sesenta y ocho área total de trescientos ocho metros cuadrados. Trece décimos cuadrados.

Con fecha 22 de enero del año dos mil dos, bajo el N. 187, se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa celebrada ante el Notario Público tercero del Cantón Manta el día veintisiete de diciembre del dos mil uno, escritura otorgada por la Radio Visión Cia. Ltda., a favor del Sr. FREDY OSWALDO ESCOLA LOYO, casada compraventa relacionada con el **lote de terreno número treinta y siete de la manzana nueve**, ubicado entre de la urbanización de Radio Visión, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente dieciséis metros y Calle Tres, por atrás los mismos dieciséis metros y lote N. 185 por el costado derecho con treinta metros cuarenta y siete centímetros, y lotes números ciento treinta y ocho y ciento treinta y nueve y por el costado izquierdo con treinta y siete metros cuarenta y siete centímetros y lote número





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



treinta y cinco, teniendo una superficie total de cuatrocientos ochenta y siete metros cuadrados cincuenta y dos decímetros cuadrados. Predio Ubicado en la lotización Barbasquillo, de la Parroquia y Cantón Manta.

Con fecha 18 de Octubre del 2002, bajo el N. 2426, se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa celebrada ante el Notario 1ro. Del Cantón Manta el 31 de diciembre del 2001 otorgada por el la Cia. Radio Visión Cia. Ltda. A favor del Sr. Ing. José Antonio García y Rocío del Pilar Vélez Alcivar, el lote N.147 de la manzana 10 de la urbanización Radio Visión de la Ciudad y Cantón Manta, lote que tiene una superficie total de 255m<sup>2</sup>.

Con fecha 25 de noviembre del 2002 bajo el N. 2663, se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Manta, el 31 de julio del 2002 otorgada por Radio Visión Cia. Ltda. Vende a favor del Sr. Mariano Nicasio Mendoza Saltos y María Aurora Pinargote Cevallos sobre el lote N.182 de la manzana 12 de la urbanización Radio Visión con una superficie total de 337,63m<sup>2</sup>.

Con fecha 6 de enero del 2003, bajo el N. 28, se encuentra inscrita la compraventa celebrada ante el Notario Tercero de Manta el 26 de diciembre del 2002 otorgada por Radio Visión Cia. Ltda. Vende a favor del Sr. Jaime Leonardo Foyain Espinoza, sobre el lote N.135 de la manzana 9 de la urbanización Radio Visión el mismo que tiene una superficie total de 487,52 metros cuadrados.

Con fecha 27 de octubre del 2003, bajo el N. 1.870. Se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el 03 de septiembre del 2003, otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de los cónyuges Sr. MARIANO NICASIO MENDOZA SALTOS





Y DONA MARIA AURORA PINARGOTE CEVALLOS, casados entre  
compraventa relacionada con el lote de terreno signado con  
el Número CIENTO OCHENTA Y CUATRO DE LA MANZANA N.-  
DOCE ubicado en la urbanización Condominio Barbasquillo, el  
mismo que tiene una superficie total de TRESCIENTOS  
VEINTINUEVE METROS CUADRADOS TREINTA Y OCHO  
DECÍMETROS CUADRADOS.

Con fecha 24 de diciembre del 2.003, bajo el N. 2260, se  
encuentra inscrita la escritura pública de compraventa  
autorizada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el  
20 de diciembre del dos mil tres, escritura otorgada por la Cia.  
Radio Visión  
a favor de los cónyuges Sr. CARLOS ENRIQUE CEDEÑO CEDEÑO Y  
JANETH AUGUSTA CEDEÑO VILLAVICENCIO, casados entre sí,  
compraventa relacionada con el terreno signado como lote  
numero CIENTO NOVENTA Y UNO de la manzana NUMERO  
DOCE de la Urbanización Radio Visión el mismo que tiene una  
superficie total de trescientos veintinueve metros con treinta y  
ocho centímetros cuadrados. En el mismo instrumento el  
inmueble queda hipotecado a la Mutualista Pichincha.

Con fecha 4 de mayo del 2.004, bajo el N. 781, se  
encuentra inscrita la escritura pública de Compraventa  
celebrada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el  
31 de octubre del dos mil tres, otorgada por la Cia. Radio Visión  
a favor del señor CESAR EDUARDO CEDEÑO CEDEÑO casado,  
sobre el lote signado con el numero CIENTO OCHENTA Y  
NUEVE DE LA MANZANA DOCE, de la Urbanización Condominio  
Barbasquillo, el mismo que tiene una superficie total de  
TRESCIENTOS VEINTINUEVE METROS CUADRADOS, TREINTA Y  
OCHO DECÍMETROS CUADRADOS.

Con fecha 10 de agosto del 2.004, bajo el N. 1.568, se  
encuentra inscrita la escritura pública de compraventa con  
vivienda autorizada ante el Notario Público Tercero del Cantón  
Manta el 01 de diciembre del dos mil dos, escritura otorgada por  
la Cia. Radio Visión a favor de los cónyuges Sr. Carlos Arturo  
Robres Lara y Shirley Carlina Trinidad Medranda Moncayo  
casados entre sí, por los derechos que representan de sus hijos





de diciembre del 2.006, otorgada a favor de Nexar Efrén de Soza Salto y Sra. sobre el lote de terreno numero **CIENTO SESENTA Y TRES** de la manzana **ONCE** de la urbanización Condominio Barbasquillo la misma que tiene una superficie total de trescientos ocho metros cuadrados trece decímetros cuadrados.

Con fecha 19 de julio del 2.007 bajo el N. 1694, se encuentra inscrita la escritura pública de Compraventa autorizada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el 3 de julio del 2.007 a favor de LA Sra. María Elena Echenique Ordoñez casada, sobre el lote signado con el numero **TREINTA Y UNO** de la manzana **DOS**, de la urbanización Condominio Barbasquillo el cual tiene una superficie de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS.

Con fecha 12 de marzo del 2.004, bajo el N. 47, el señor Jorge Luis Medranda Ginés, divorciado, tiene inscrito Demanda de prescripción contra la Cia. Radio Visión Cia. De Responsabilidad Ltda. Sobre dos solares ubicados en la MANZANA TRECE, De la Lotización Condominio Barbasquillo de la Parroquia Manta del Cantón del mismo nombre signados con el N. 206, en una área total de 297,50 metros cuadrados y el lote N. 212 con una superficie total de 253,75 metros cuadrados. Demanda propuesta ante el juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, por una cuantía de setecientos 38/100 dólares americanos.

Actualmente, con fecha 30 de junio del 2.008, bajo el N. 180, se encuentra inscrita la cancelación de demanda ordenada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí dentro del juicio seguido por el Sr. Jorge Luis Medranda Ginés contra la Cia. Radio Visión. Cia. de Responsabilidad Ltda. **Sobre los lotes Nº: 206 y 212 pertenecientes a la Manzana 13**, de la lotización Condominio Barbasquillo de la Parroquia Manta, Cantón del mismo nombre, por cuantía indeterminada.

Con fecha 4 de diciembre del 2.008 bajo el N. 3.502 se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



SHIRLEY KARINA, CARLOS ANTONIO, CHRISTIAN BERNARDO Y EL MENOR DE EDAD PAUL ANDRES ROBLES MEDRANDA, compraventa relacionada con el lote de terreno numero **CIENTO TREINTA Y TRES DE LA MANZANA NUEVE** ubicado en la urbanización Radio Visión el mismo que tiene una superficie total de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE Metros cincuenta y dos decímetros cuadrados En la misma escritura los cónyuges Sr. Carlos Arturo Robles Jara y Shirley Carlina Trinidad Medranda Moncayo se reservan el uso, goce y usufructo mientras vivan y dicen después de su fallecimiento el inmueble pasara a ser única y exclusivamente de sus hijos ya nombrados:

Con fecha 6 de diciembre del 2.004, bajo el N. 2.569, se encuentra inscrita la escritura pública de Compraventa autorizada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el 8 de julio del dos mil cuatro, otorgada por la Cía. Radio Visión a favor del señor CESAR ANTONIO ECHEVERRIA ZAMBRANO casado, de la Urbanización Condominio Barbasquillo del Cantón Manta, compraventa relacionada sobre el lote de terreno numero **CIENTO CUARENTA DE LA MANZANA NUEVE** de la urbanización Condominio Barbasquillo el cual tiene trescientos diecisiete metros cuadrados, treinta y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha 17 de noviembre del 2.006, bajo el N. 2580 se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el 29 de septiembre del 2.006, otorgada por la Cía. Radio Visión a favor del Sr. Nezar Edulfo Mendoza Pinargote soltero, compraventa relacionada con el lote Número **CIENTO SETENTA Y CINCO** de la manzana **ONCE** de la urbanización Condominio Barbasquillo el cual tiene una superficie total de trescientos ocho metros cuadrados trece decímetros cuadrados.

Con fecha 11 de junio del 2.007, bajo el n. 1:337 se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el 2006, bajo el n.





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



autorizada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el doce de septiembre del dos mil ocho escritura otorgada por la Cia .Radio Visión a favor del señor LEODAN MONSERRATE BRAVO ZAMBRANO, soltero, sobre el lote numero **CIENTO OCHENTA Y TRES de la manzana DOCE** de la urbanización CONDOMINIO BARBASQUILLO, con una superficie total de trescientos treinta y siete metros cuadrados sesenta y tres decímetros cuadrados.

Con fecha 4 de diciembre del 2.008 bajo el N. 3.507, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el seis de noviembre del dos mil ocho, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Sr. **MEDARDO XAVIER BAQUE TOALA**, soltero, compraventa relacionada con el lote numero **CIENTO SESENTA Y SIETE de la manzana ONCE** de la urbanización CONDOMINIO BARBASQUILLO el cual tiene una superficie total de trescientos dieciocho metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha 5 de enero del 2.009 bajo el N. 15, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el 5 de diciembre del 2.008 escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Ing. **LUIS HUMBERTO NAVARRETE ROCA Y SRA. FRANCISCA ARGELINA VIVAS VELEZ**, casados, sobre el lote de terreno signado con el número **CIENTO OCHENTA Y OCHO de la Manzana DOCE** de la urbanización CONDOMINIO BARBASQUILLO el cual tiene una superficie total de trescientos veintinueve metros cuadrados treinta y ocho decímetros cuadrados.

Con fecha 27 de enero del 2.009 bajo el N. 355, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el 4 de noviembre del 2.008 otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de **MIGUEL ANGEL ROCA MERA** soltero, sobre el lote **NAVARRETE** casados, sobre el lote **CIENTO OCHENTA Y OCHO** de la urbanización CONDOMINIO BARBASQUILLO el cual tiene una superficie total de trescientos veintinueve metros cuadrados treinta y ocho decímetros cuadrados.





ZAMBRANO  
ubicados en  
DOSCIENTOS

numero **CIENTO OCHENTA Y CINCO** de la manzana **DOCE** de la urbanización **CONDominio BARBASQUILLO** el cual tiene una superficie total de trescientos veintinueve metros cuadrados y ocho decímetros cuadrados.

Con fecha 27 de enero del 2.009 bajo el N. 356 se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público cuarto del Cantón Manta el cinco de diciembre del dos mil ocho escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la Sra. **ADRIANA DOLORES ZAMBRANO ZAMBRANO** casada, sobre dos lotes de terrenos ubicados en el sitio Barbasquillo signados con los números **DOSCIENTOS CINCO Y DOSCIENTOS SIETE de la manzana TRECE** de la parroquia y Cantón Manta, **EL LOTE DOSCIENTOS CINCO** con un área total de doscientos noventa y siete metros cuadrados, cincuenta centímetros cuadrados y el **LOTE NUMERO DOSCIENTOS SIETE** con una superficie total de doscientos noventa y siete metros cuadrados cincuenta centímetros cuadrados.

Con fecha 29 de enero del 2.009 bajo el N.-. 388 se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el 25 de noviembre del 2.008 otorgada por la Cia. Radio Visión a favor del Ing. **FRANCISCO JAVIER ACOSTA GUERRA Y MARIA AUGUSTA CRUZ GUERRA**, casados, sobre el lote de terreno signado con el numero **CIENTO SESENTA Y TRES de la manzana ONCE** de la Urbanización **CONDominio BARBASQUILLO**, el cual tiene trescientos dieciocho metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha 4 de febrero del 2.009 bajo el N. 456, se encuentra inscrita la escritura de compraventa celebrada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el 24 de noviembre del 2.008, otorgada por Cia. Radio Visión a favor de **JORGE SERGIO HERRERA TAPIA** soltero, sobre el lote N. **CIENTO OCHENTA Y SIETE, manzana DOCE**, código N. ciento veintisiete parroquia Manta, Cantón Manta, con un área total de trescientos veintinueve metros cuadrados y ocho decímetros cuadrados.







Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Con fecha 17 de marzo del 2009 bajo el N. 817 se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el doce de febrero del dos mil nueve, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión a favor de la Srta. MARIA FERNANDA ZAMBRANO QUIMIS, soltera, sobre el lote numero CUARENTA Y CUATRO-A de la manzana DOS de la urbanización CONDOMINIO BARBASQUILLO el cual tiene una superficie total de trescientos noventa y dos metros cuadrados setenta decímetros cuadrados.

Con fecha 2 de diciembre del 2009 bajo el N. 3330, se encuentra inscrita la compraventa autorizada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el quince de octubre del dos mil nueve, otorgada por la Cia. Radio Visión favor de Milton Fabara Montalvo y Janeth Marisela Ferrin Delgado sobre el lote numero CIENTO CINCUENTA Y SIETE de la manzana DIEZ de la Urbanización Condominio Barbasquillo el cual tiene una superficie tal de doscientos noventa y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 1 de junio del 2010 bajo el N. 1.275, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa, autorizada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el 21 de octubre del dos mil ocho, escritura otorgada por la Cia. Radio Visión Cia. Ltda. A favor de la Sra. ANA VASCONEZ BARRIGA casada, compraventa relacionada con el lote de terreno numero TREINTA Y DOS de la MANZANA DOS de la Urbanización CONDOMINIO BARBASQUILLO el cual tiene una superficie total de CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

Con fecha 18 de agosto del 2010 bajo el N. 1965, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta, el 23 de diciembre de 2008 escritura otorgada por la Cia. Radio Visión Cia. Ltda. A favor de la Srta. KATHERINE PAULINA SRA. ANA VASCONEZ BARRIGA relacionada con la MANZANA QUILLO el cual tiene una superficie...





ELGADO MACIAS, soltera, sobre el lote numero **CIENTO SESENTA Y NUEVE** de la manzana **ONCE** de la Urbanización **CONDOMINIOS BARBASQUILLO** el cual tiene una superficie total de **TRESCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS, SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.**



Con fecha 15 de septiembre del 2.010 bajo el N. 2.212, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el notario Público Tercero del Cantón Manta el 17 de agosto del dos mil diez, escritura otorgada por la CIA. Radio Vision a favor del Sr. **ROY ESTEBAN CALERO ACOSTA, casado**, compraventa relacionada con el lote signado con el numero **TREINTA Y CINCO** de la manzana **DOS** de la urbanización **CONDominio BARBASQUILLO**, el cual tiene una superficie total de seiscientos diez metros cuadrados diez decímetros cuadrados.

Con fecha Marzo 25 de 2011, bajo el 830, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Primero Encargada del Cantón Manta, el 21 de Febrero del 2011, escritura otorgada por la Cia Radio Vision Cia Ltda., a favor de la Sra. **Barreto Arteaga Mariana**, Soltera, el lote de terreno numero **CIENTO CUARENTA Y TRES (143)** de la **Manzana Diez (10)**, de su Urbanización **RADIO VISION CIA. LTDA**, de la Parroquia Santa Martha de la Ciudad y Cantón Manta, lote de terreno que tiene una Superficie total de **DOSCIENTOS SETENTA METROS CON CUARENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS.**

Con fecha Mayo 17 de 2011, bajo el No. 1296, se encuentra inscrito la escritura pública de compraventa autorizada ante el Notario Tercero del Cantón Manta, el 29 de de Marzo del 2011, escritura otorgada por la Cia Radio Vision Cia Ltda., a favor de los **Cónyuges Sr. Carlos Alberto Avilés Piguave y Miriam Fabiola Villacis Choez de Avilés**, el lote de terreno signado con el numero **CUARENTA Y CINCO**, de la Manzana **"TRES"**, de la Urbanización **Condominio Barbasquillo**, el cual tiene una área total de **SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS TREINTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.**





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Con fecha 28 de Diciembre de 2011, bajo el No. 3.630, se encuentra inscrito la venta, autorizada el 16 de Noviembre de 2011, bajo el No. 3630, ante el Notario Tercero del Cantón Manta, otorgada por la Cia Radio Visión Cia. Ltda., a favor del Sr. Ramón Alarcón Clavijo, el lote de terreno signado con el número **DOSCIENTOS DOS**, de la **Manzana "TRECE"**, de la Urbanización Condominio Barbasquillo. El cual tiene una Superficie total de Doscientos noventa y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 05 de Marzo de 2012, bajo el No. 630, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 21 de Diciembre de 2011, ante el Notario Tercero del Cantón Manta, otorgada por la Cia Radio Visión Cia Ltda., a favor de la Sra. Yadirá Verónica Enríquez Jimbo, Casada, Un lote de terreno signado con el **Número CIENTO SETENTA Y UNO**, de la **Manzana "ONCE"**, de la Urbanización Condominio Barbasquillo. Con un área total de **TRESCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS TRECE DECIMETROS CUADRADOS**.

Con fecha 05 de Marzo de 2012, bajo el No. 635, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 08 de Noviembre de 2011, ante el Notario Tercero del Cantón Manta, otorgada por la Cia Radio Visión Cia Ltda., a favor de la Sra. Andrea Monserrate Cedeño Vélez, Un lote de terreno signado con el **Número CIENTO CINCUENTA Y TRES A**, de la **Manzana "DIEZ"**, de la Urbanización Condominio Barbasquillo. Con un área total de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS**.

Con fecha 06 de Marzo de 2012, bajo el No. 651, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 25 de Noviembre de 2011, ante el Notario Tercero del Cantón Manta, otorgada por la Cia Radio Visión Cia Ltda., a favor de la Sra. Flor Narcisa Vélez Zambrano, Casada, Un lote de terreno signado con el **Número CIENTO CINCUENTA Y TRES B**, de la **Manzana "DIEZ"**





Urbanización Condominio Barbasquillo. Con un área total de **SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.**

Con fecha 28 de Marzo de 2012, bajo el No. 837, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 12 de Diciembre de 2011, ante el Notario Tercero del Cantón Manta, otorgada por la Cia Radio Visión Cia Ltda., a favor de los Sres. Dr. Jesús Santiago Cevallos Mero y Lcda. Jenny Beatriz Maldonado Criollo, Un lote de terreno signado con el **Número CUARENTA Y CUARENTA Y DOS**, de la **Manzana "DOS"**, de la Urbanización Condominio Barbasquillo.

**LOTE No. 40.-** Con un área total de 368,41m2.

**LOTE No. 42.-** Con un área total de 362,10m2.

Los lotes de terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto quedando con un área total de **SETECIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS CINCUENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS.**

Con fecha 07 de Junio de 2012, bajo el No. 1489, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 05 de Abril de 2012, ante el Notario Tercero del Cantón Manta, otorgada por la Compañía RADIO VISIÓN CIA Ltda., a favor del Sr. RAMON ALARCON CLAVIJO, Casado, el lote de terreno signado con el **número CIENTO CINCUENTA Y UNO**, de la **Manzana "DIEZ"**, de la Urbanización Condominio Barbasquillo, Con una Superficie total de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.**

Con fecha Junio 12 de 2012, bajo el No. 1519, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 05 de Abril de 2012, ante el Notario Tercero del Cantón Manta otorgada por la Compañía RADIO VISIÓN CIA Ltda., a favor del MANUEL ANTONIO VACA MORENO, Soltero, representado por su apoderado el Sr. Ramón Alarcón Clavijo, un lote de terreno signado con el número **CIENTO CINCUENTA Y CINCO**, de la **Manzana "DIEZ"**, de la Urbanización Condominio Barbasquillo. Con un área total de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.**





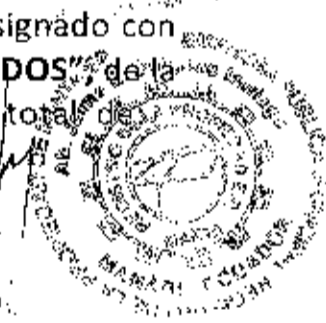
Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Con fecha Junio 19 de 2012, bajo el No. 1584, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 04 de Octubre de 2011, ante el Notario Tercero del Cantón Manta, otorgada por la Compañía RADIO VISIÓN CIA Ltda., a favor del Sr. ALEX EDUARDO PROAÑO TROYA, Casado, dos lotes de terrenos, signados con los números: **TREINTA Y SIETE y TREINTA Y NUEVE, de la Manzana "DOS"**, de la Urbanización Condominio Barbasquillo, EL LOTE No. 37: Tiene un área de Quinientos Trece metros Cuadrados Cincuenta Decímetros cuadrados. LOTE NUMERO TREINTA Y NUEVE:- Con un área total de Cuatrocientos Ochenta Metros Cuadrados Cuarenta y Ocho Decímetros Cuadrados.

Con fecha 31 de Julio de 2012, bajo el No. 1975, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 16 de Julio de 2012, ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de Personal número 128 -UP-CIM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí de fecha 16 de Enero de 2012, comparecen y declara por una parte el Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada, en su calidad de Gerente y como tal representante legal de la Compañía Radio Visión Cia Ltda., venden a favor de la Srta. Yolima Yamile Ostios Ramírez, Un lote de terreno signado con el número **CUARENTA Y UNO**, de la Manzana "DOS", de la Urbanización Condominio Barbasquillo. Con un área total de **CUATROCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS SESENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS**.

Con fecha Agosto 14 de 2012, bajo el No. 2.106, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 06 de Junio del 2012, ante el Abg. Raúl Eduardo González Mejar, Notario Público Tercero del Cantón Manta, en la que el Sr. Giovanni Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Compañía Radio Visión Cia Ltda., vende a favor del Sr. **RAUL EDUARDO BUENAVENTURA VELEZ**, Casado, un lote de terreno signado con el número **CUARENTA Y CUATRO B**, de la Manzana "DOS", de la Urbanización Condominio Barbasquillo. Con un área total de



bajo el No. 2.106, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 06 de Junio del 2012, ante el Abg. Raúl Eduardo González Mejar, Notario Público Tercero del Cantón Manta, en la que el Sr. Giovanni Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Compañía Radio Visión Cia Ltda., vende a favor del Sr. RAUL EDUARDO BUENAVENTURA VELEZ, Casado, un lote de terreno signado con el número CUARENTA Y CUATRO B, de la Manzana "DOS", de la Urbanización Condominio Barbasquillo. Con un área total de



TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS  
SESENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

Con fecha Noviembre 30 de 2012, bajo el No. 3375, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 08 de Octubre del 2012, ante el Abg. Raúl Eduardo González Melgar, Notario Público Tercero del Cantón Manta, en la que el Sr. Giovanni Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Compañía Radio Visión Cía. Ltda., vende a favor del Sr. Arq. ABEL HERNAN ARTEAGA CEDEÑO, Soltero, Un lote de terreno signado con el número **TREINTA Y OCHO**, de la **Manzana "DOS"**, de la Urbanización Condominio Barbasquillo. Con un área total de: **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.**

Con fecha Abril 30 de 2013, bajo el No. 1327, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 12 de Diciembre del 2012, ante el Abg. Raúl Eduardo González Melgar, Notario Público Tercero del Cantón Manta, en la que el Sr. Giovanni Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Compañía Radio Visión Cía Ltda., vende a favor del Sr. Ing. Comercial Cesar Rafael Rodríguez Rivadeneira, un lote de terreno signado con el número **TREINTA Y SEIS**, de la **Manzana "DOS"**, de la Urbanización Condominio Barbasquillo. Con un área total de: **CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS.**

Con fecha Abril 30 de 2013, bajo el No. 1328, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 04 de Abril de 2013, ante el Abg. Raúl Eduardo González Melgar, Notario Público Tercero del Cantón Manta, en la que el Sr. Giovanni Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Compañía Radio Visión Cía Ltda., vende a favor de la Sra. Nadia Nathalie Álava Arteaga, casada con el Sr. José Isidro Andrade Vera, un lote de terreno signado con el número **OCHENTA Y CUATRO**, de la **Manzana "CINCO"**, de la Urbanización Condominio Barbasquillo. Con un área total de: **TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS.**

Con fecha Mayo 09 de 2013, bajo el No. 1441, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 30 de Julio del 2010, ante el Abg. Raúl Eduardo González Melgar, Notario Público Tercero del Cantón Manta, en la que el Sr. Giovanni Pantalone Boada,





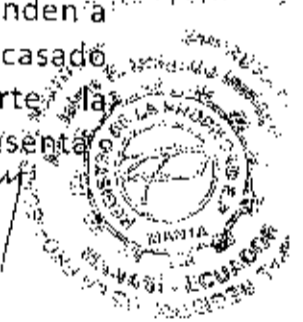
Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



calidad de Gerente de la Compañía Radio Visión Cia Ltda., vende a favor del Sr. Miguel Ángel Mendoza Pinargote, soltero, un lote de terreno signado con el número **CIENTO OCHENTA Y SEIS**, de la Manzana **"DOCE"**, de la Urbanización Condominio Barbasquillo. Con un área total de: **TRESCIENTOS VEINTINUEVE METROS CUADRADOS TREINTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.**

Con fecha 9 de Julio del 2013, se encuentra inscrita la venta, bajo el 2062. Autorizada el 7 de mayo del 2013 ante mi Abg. Elsy Cedeño Menéndez, Notaria encargada de la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta, en la que otorga La Compañía Radio Visión Cia. Ltda, debidamente representada por el Sr. Giovanni Mario Pantalone Boda, venden a favor de la Sra. Erika Aracely Bailón Mite y Mauro Leónidas Santos Toro, casados entre sí debidamente representado por la primera por su apoderada la Señora Tujia Johanna Bailón Mite. Consta del poder que se adjunta como habilitante y el Segundo representado por el Señor Crísthian Bruce Valencia Santos, en calidad de Agente oficioso solo para efectos de este contrato. El lote signado con el numero treinta y tres de la Manzana Dos de la Urbanización Radio Visión Cia Ltda, actualmente Condominio Barbasquillo ubicado en el sitio Barbasquillo. Pertenece a la Parroquia y Cantón Manta, con una superficie total de cuatrocientos treinta y cinco metros cuadrados.

Con fecha 31 de Julio del 2013, se encuentra inscrita la compraventa bajo el N.- 2352, ante la Notaria Tercero de Manta el 9 de Julio del 2013, ante el Abg. Raúl Eduardo González Melgar, en la que por una parte del Señor Giovanni Pantalone Boda soltero por los derechos que representa como Gerente de la Compañía Radio Visión Cia Ltda, venden a favor del Señor JORGE MARCELO PADILLA MANCERO casado con la Sra. Ruth Silvana Herrera Placencia, por una parte la Sra. Ruth Mancero Alvarado por los derechos que representa





Como Apoderado del Señor Doctor Jorge Marcelo Padilla Tercero el comprador, una parte lote de terreno de la Urbanización Condominio Barbasquillo el cual tiene las siguientes medidas y linderos por el frente cuarenta y ocho metros y vía San Mateo Manta, Por atrás cuarenta y ocho metros y área ocupada por la Logia Masónica, Por el costado derecho veintiséis metros y propiedad del Señor Cesar Augusto Davalos H. por el costado izquierdo veintiséis metros y lindera con calle pública, con una área total de Mil doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados, la venta se la realiza como cuerpo cierto.

Manzana  
Con fecha 01 de Agosto del 2013, se encuentra inscrita la compraventa bajo el N.- 2363 ante la Notaria Tercero de Manta el 23 de Octubre del 2011, ante el Abg. Raúl Eduardo Gonzalez Melgar, en la que por una parte del Señor Giovanni Pantalone Boada soltero por los derechos que representa como Gerente de la Compañía Radio Visión Cia Ltda. , venden a favor de los Señores George Luis Quiroz León y Mercedes del Rocío Mendoza Pinargote casados y por una parte del Señor Nexar Efrén Mendoza Saltos por los derechos que representa como Agente oficioso de los compradores, un lote de terreno de la Urbanización Condominio Barbasquillo el cual esta signado con el numero ciento cuarenta y nueve de la Manzana DIEZ el cual tiene las siguientes medidas y linderos por el frente doce metros y avenida tres Por atrás doce metros y lotes números ciento cuarenta y seis y ciento cuarenta y ocho, Por el costado derecho veintiún metros veinticinco centímetros y lote numero ciento cuarenta y siete, por el costado izquierdo veintiún metros veinticinco centímetros y lote numero ciento cincuenta y uno, con una área total de Doscientos cincuenta y cinco metros cuadrados, la venta se la realiza como cuerpo cierto.

Con fecha 25 de Octubre del 2013, se encuentra inscrita la compraventa bajo el N.- 3257 ante la Notaria Tercero de Manta el 13 de Agosto del 2013, en la que por una parte del Señor Giovanni Pantalone Boada soltero por los derechos que representa como Gerente de la Compañía Radio Visión Cia Ltda. venden a favor de la Sra. Gisselle de los Angeles







Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Pincay casado con el Sr Patricio Avellan Zambrano por sus propios derechos , una parte de del lote de terreno de la Urbanización Condominio Barbasquillo el cual esta signado con el numero cincuenta y uno de la Manzana TRES el cual tiene las siguientes medidas y linderos por el frente dieciséis metros y calle C, Por atrás dieciséis metros y prolongación de la Avenida Flavio Reyes, Por el costado derecho treinta metros treinta centímetros y lote numero cincuenta por el costado izquierdo veintisiete metros cincuenta y ocho centímetros y lote numero cincuenta y dos, con una área total de Cuatrocientos sesenta y tres metros cuadrados cero cuatro decímetros cuadrados, la venta se la realiza como cuerpo cierto.

Con fecha 13 de Enero de 2014, bajo el No. 141, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa, autorizada el 27 de Noviembre de 2013, ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, en la que la Compañía Radio Visión Cia Ltda., debidamente representada por su Gerente el Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada, vende a favor de la Sra. BLANCA ALICIA TRUEBA MACIAS, Soltera, lote de terreno ubicado en "Condominios Barbasquillo", signado con el número SESENTA Y TRES, Manzana 4, de la Parroquia y Cantón Manta. Con un área total de SEISCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 06 de Febrero de 2014, bajo el No. 752, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa, autorizada el 24 de Enero de 2014, ante la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, en la que la Compañía Radio Visión Cia. Ltda., debidamente representada por su Gerente el Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada, vende a favor del Sr. YURI ARTURO TRUEBA SANTANA, Soltera, lote de terreno ubicado en "Condominios Barbasquillo", signado con el número CINCUENTA Y DOS, Manzana 3, de la Parroquia y Cantón Manta. Con un área total de 419,44M2.





superficie fo:  
CITADADORA



Con fecha 23 de Abril del 2.014 bajo el N° 2088 se encuentra inscrita la Escritura de compraventa, autorizada el 27 de Febrero del 2.014 ante el Notario Primero de Manta en la que la Compañía Radio Visión Cia Ltda. Vende a favor del Sr DENNIS ANTHONY PALACIO HANZE, Casado con disolución de sociedad conyugal, y está representado por su Agente Oficiosa la Sra. Cecilia Maria Rivero Ayala, un lote de terreno signado con el número **CINCUENTA Y CUATRO de la manzana TRES** de la Urbanización Condominio Barbasquillo el cual tiene una superficie total de **TRESCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS VEINTICUATRO DECÍMETROS CUADRADOS.**

Con fecha 20 de Junio de 2014, bajo el No. 2822, se encuentra inscrita la escritura de compraventa, autorizada el 13 de Agosto de 2013, ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta, en la que la Compañía Radio Visión Cía. Ltda. Vende a favor de los Cónyuges Sres. Juan Pablo Arteaga Calderón y María Fernanda Carrasco Cordero, una parte del lote de terreno, de la Urbanización Condominio Barbasquillo, el cual esta signado con el número **CINCUENTA**, de la **Manzana "TRES"**. Con un área total de **QUINIENTOS SEIS METROS CUADRADOS TREINTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS.**

Con fecha 03 de Julio de 2014, bajo el No. 2926, se encuentra inscrita la escritura de compraventa, autorizada el 11 de Marzo del 2014, ante el Notario Público Primero del Cantón Manta, en la que la Compañía Radio Visión Cía. Ltda. Vende a favor de las Señoras Adriana María Vinuesa Andino, casada, con el Señor Iván Quiroz Barona y Elsa Jimena Quiros Barona, soltera, una parte del lote de terreno, de la Urbanización Condominio Barbasquillo, el cual esta signado con el número **CINCUENTA Y TRES** de la **Manzana "TRES"**. Con un área total de **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS OCHENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS.**

Con fecha 29 de Agosto de 2014, bajo el No. 3587, se encuentra inscrita la escritura de compraventa, autorizada el 02 de Julio del 2014, ante el Notario Público Primero del Cantón Manta, en la que la Compañía Radio Visión Cía. Ltda. vende a favor de la Compañía Isimare S.A, representada por el





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Isidro Mauro PARRALES Marrasquin, como Gerente General y Representante Legal, una parte del lote de terreno de la Urbanización Condominio Barbasquillo, el cual está signado con el número **CUARENTA Y NUEVE**, de la Manzana "TRES". Con un área total de QUINIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS TREINTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS.

**SOLVENCIA** En una revisión hecha en los libros respectivos consta que con fecha 15 de enero de 1.997, se encuentra enviado el oficio N.019-DPUM-97, en el cual la Ilustre Municipalidad del Cantón Manta, solicita, no se proceda a inscribir o registrar escrituras de terrenos pertenecientes a la Urbanización Barbasquillo en la Urbanización Radio Visión, ubicado en la vía San Mateo frente a la Urbanización Manta Dos mil, propiedad del señor Juan Pantalone, esto se debe a que el Urbanizador, no ha cumplido con la totalidad de las obras de infraestructura, estipuladas cuando así aprobó dicha urbanización en el Año 1.983.

Con fecha marzo 4 de 1.999 bajo el N. 131, se encuentra inscrita la escritura Pública de Hipoteca Abierta Prohibición de Enajenar o gravar, celebrada ante el Notario Público Primero del Cantón Manta el 1.º de junio de 1.998, por la cual el Banco del Pacífico S. A. Suc. Manta, y el Banco del Pacífico Panamá, otorgan hipoteca abierta y prohibición de enajenar y anticresis a favor de la Cia. Radio Visión, Ltda., sobre los lotes de terrenos N. **46, 47, 48, y 49**, El lote N.46 con un área total de 725 metros 14 decímetros cuadrados, El lote N. 47 con una Área total de 637 metros 52 decímetros cuadrados. El lote N.48 con una superficie total de 593, metros 92 decímetros cuadrados Y el lote N. 49 Con una superficie total de 550 metros con 32 decímetros cuadrados. Los lotes juntos tienen una superficie total de 2.506 metros 90 decímetros cuadrados. Hipotecando a favor del Banco del Pacífico los lotes antes detallados, por el





Con fecha 17 de Mayo de 2012, se recibió un oficio N. 381-DPUM-JCV, fechado Manta, 09 de Mayo de 2012, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en el cual nos indica que es procedente la inscripción de los lotes signados con el No. 155 de la Manzana 10 a nombre de Manuel Antonio Vaca Moreno y 151 a nombre de Ramón Alarcón Clavijo, ubicados en la Urbanización Condominio Barbasquillo del Cantón Manta.

Con fecha 09 de Julio de 2012, se recibió Oficio No. 526-DPUM-JCV, fechado Manta, Julio 05 de 2012, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en el cual nos indica que es procedente la inscripción de los lotes signados con el No. 044 B, de la Manzana 2, a nombre de Raúl Buenaventura y No. 41 Manzana 2, a nombre de Jaimilé Ostios, ubicados en la Urbanización Condominio Barbasquillo del Cantón Manta.

Con fecha 22 de Febrero del 2013, se recibió Oficio de Radio Visión Cia. Ltda., enviado por el Gerente Sr. Giovanni Pantalone B. en el cual nos indica el espacio asignado para el área verde que son los lotes 77, 78, 79 y 82 de la manzana 5 de la urbanización denominada RADIO VISION, y de esta manera cumplir fehacientemente con la normativa legal aceptada por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la ciudad de Manta.

Con fecha 28 de Febrero del 2013, se recibió oficio No. 1989-DPUM-JCV, fechado Manta, Febrero 25 de 2013, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en el cual nos indica que se ha recibido carta suscrita por el Sr. Giovanni Pantalone B. Gerente de la Urbanización denominada "Barbasquillo", y que están a nombre de la Compañía "Radio Visión", situada en el sector de Barbasquillo, Cantón Manta, en donde hace referencia las áreas verdes que van a ser protocolizadas a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, los lotes asignados son No. 77, 78, 79 y 82 de la manzana 5. AREA TOTAL: 1527,35m2. Documento que ha permitido iniciar los trámites de protocolización los cuales ya se están llevando a cabo con los procedimientos respectivos.





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Con fecha 15 de Abril del 2013, se recibió oficio No. 361 - DPUM-JCV, fechado Manta, Abril 11 de 2013, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en el cual nos indica que el Sr. Giovanni Pantalone B. Gerente de la Urbanización denominada "Barbasquillo", y que están a nombre de la Compañía "Radio Visión", situada en el sector de Barbasquillo, Cantón Manta, está de acuerdo en dejar a esta Municipalidad de Manta las áreas verdes que van hacer protocolizadas a favor a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, los lotes asignados son **No. 77, 78, 79 y 82 de la manzana 5. AREA TOTAL: 1527,35m2.** Por cuanto ya está en proceso la legalización de dichos predios a favor del GAD Municipal y se lo ha incluido en el POA, de este año para la construcción de un parque en dichas áreas verdes.

Con fecha 23 de Junio de 2014, bajo el No. 833, tiene inscrito Cancelación Parcial de Hipoteca Abierta, Anticresis y Prohibición Voluntaria de Enajenar, otorga el Banco del Pacífico S.A., y Banco del Pacífico (Panamá) S.A., a favor de Radio Visión Compañía Limitada, autorizada el 09 de Junio de 2014, ante el Notario Primero del Cantón Manta. Cancelan solo el lote número **CUARENTA Y NUEVE.**

**NOTA:** Lo procedente es que el Sr. Giovanni Pantalone B., Gerente de la Urbanización denominada "Barbasquillo", y que están a nombre de la Compañía "Radio Visión", entregue las prenombradas áreas al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta por escrituras públicas. Certificado Elaborado por la Sra. María Cedeño Chávez, con Cédula de Ciudadanía N.- 130699882-2.



Manta, Septiembre 11 del 2014.

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en 27 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 07-10-2014.

*Ab. Jorge Guanolatta G.*  
Notario Público Primero  
Manta - Ecuador

*Ab. Jaime E. Delgado Intriago*  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DE MANTA-EP





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**CERTIFICACION DEL AREA SOBRANTE**

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Cía. RADIO VISION CÍA. LTDA., ubicado en el Sitio Barbasquillo, código 121, Parroquia Manta, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 139.520,00m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura autorizada el 05/Junio/1968 e inscrita el 17/Noviembre/1975): ..... 139.520,00m<sup>2</sup>  
 Frente: 436,00m. - Camino publico que conduce de Manta a Pacoche  
 Atrás: 436,00m. - Terrenos de los vendedores conocidos con el nombre La Floresta  
 Costado derecho: 320,00m. - Hered. Federico Reyes  
 Costado izquierdo: 320,00m. - Terrenos del vendedor  
 Área: 139.520,00m<sup>2</sup>.

AREAS VENDIDAS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y AUTORIZACION OTORGADAS POR ESTA DIRECCION: ..... 100.171,58m<sup>2</sup>.

AREA DEJADA POR EL VENDEDOR PARA USO DE CALLES Y ACERAS: ..... 23.493,48m<sup>2</sup>.

AREA DEJADA POR EL VENDEDOR DESTINADO PARA AREAS VERDES: ..... 1.527,35m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SOBRANTE:(18 Lotes): ..... 14.327,59m<sup>2</sup>.

**Manzana 1: Total= 1 Lote (Área Total= 340,75m<sup>2</sup>.)**

**Lote#3 (340,75m<sup>2</sup>): Clave Catastral #1150304000:**

Frente: 14,50m. - Avenida 2  
 Atrás: 14,50m. - Lote #4  
 Costado derecho: 23,50m. - Lote #2  
 Costado izquierdo: 23,50m. - Lote #5

**Manzana 3: Total= 5 Lotes (Área Total= 2.628,09m<sup>2</sup>.)**

**Lote#43 (373,10m<sup>2</sup>): Clave Catastral #1150426000:**

Frente: 16,00m. - Via Barbasquillo  
 Atrás: 12,70m. - Lote #42  
 Costado derecho: 26,00m. - Lote #44-b  
 Costado izquierdo: 28,80m. - Lote #41

**Lote#46(725,14m<sup>2</sup>.) Hipoteca al Banco del Pacifico: Clave Catastral #1151710000:**

Frente: 17,00m. - Avenida C  
 Atrás: 17,25m. - Calle Pública  
 Costado derecho: 44,10m. - Lote #45  
 Costado izquierdo: 41,21m. - Lote #47

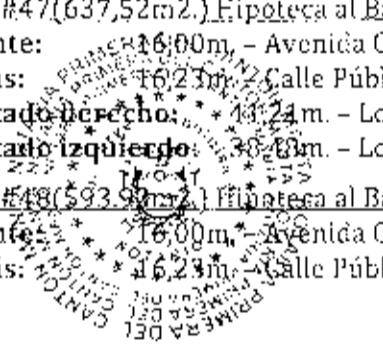
**Lote#47(637,52m<sup>2</sup>.) Hipoteca al Banco del Pacifico: Clave Catastral #1151709000:**

Frente: 16,00m. - Avenida C  
 Atrás: 16,23m. - Calle Pública  
 Costado derecho: 41,21m. - Lote #46  
 Costado izquierdo: 38,80m. - Lote #48

**Lote#48(593,90m<sup>2</sup>.) Hipoteca al Banco del Pacifico: Clave Catastral #1151708000:**

Frente: 16,00m. - Avenida C  
 Atrás: 16,23m. - Calle Pública

14.327,59





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Costado derecho: 38,48m. - Lote #47  
Costado izquierdo: 35,36m. - Lote #49

Lote #55 (298,41m<sup>2</sup>): Clave Catastral #1151701000:  
Frente: 22,37m. - Calle Pública  
Atrás: 20,30m. - Parte del Lote No. 57 y parte de Calle Pública  
Costado derecho: 10,00m. - Área Pública  
Costado izquierdo: 19,40m. - Lote #54

Manzana 4: Total= 5 Lotes (Área Total= 2.560,00m<sup>2</sup>)

Lote #64 (640,00m<sup>2</sup>): Clave Catastral #1150608000:  
Frente: 16,00m. - Avenida 5  
Atrás: 16,00m. - Calle Pública  
Costado derecho: 40,00m. - Lote #63  
Costado izquierdo: 40,00m. - Lote #65

Lote #65 (640,00m<sup>2</sup>): Clave Catastral #1150609000:  
Frente: 16,00m. - Avenida 5  
Atrás: 16,00m. - Calle Pública  
Costado derecho: 40,00m. - Lote #64  
Costado izquierdo: 40,00m. - Lote #66

Lote #66 (640,00m<sup>2</sup>): Clave Catastral #1150610000:  
Frente: 16,00m. - Avenida 5  
Atrás: 16,00m. - Calle Pública  
Costado derecho: 40,00m. - Lote #65  
Costado izquierdo: 40,00m. - Lote #67

Lote #67 (640,00m<sup>2</sup>): Clave Catastral #1150611000:  
Frente: 16,00m. - Avenida 5  
Atrás: 16,00m. - Calle Pública  
Costado derecho: 40,00m. - Lote #66  
Costado izquierdo: 40,00m. - Lote #68

Lote #68 (640,00m<sup>2</sup>): Clave Catastral #1150612000:  
Frente: 16,00m. - Avenida 5  
Atrás: 16,00m. - Calle Pública  
Costado derecho: 40,00m. - Lote #67  
Costado izquierdo: 40,00m. - Lote #69

Manzana 10: Total=1 Lote (Área Total= 255,00m<sup>2</sup>)

Lote #145 (255,00m<sup>2</sup>): Clave Catastral #1151205000:  
Frente: 14,00m. - Avenida 3  
Atrás: 14,00m. - Lote #144  
Costado derecho: 21,25m. - Lote #143  
Costado izquierdo: 21,25m. - Lote #147

Manzana 13: Total=4 Lotes (Área Total= 1.091,75m<sup>2</sup>)

Lote #206 (297,50m<sup>2</sup>): Clave Catastral #1151514000:  
Frente: 14,00m. - Avenida 3  
Atrás: 14,00m. - Lote #207  
Costado derecho: 21,25m. - Lote #204  
Costado izquierdo: 21,25m. - Lote #208





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

Lote#212(253,75m2.) Clave Catastral #1151511000:

Frente: 14,00m. - Avenida 3  
Atrás: 15,50m. - Lote #213  
Costado derecho: 21,25m. - Lote #210  
Costado izquierdo: 15,00m. - Lote #214

Lote#213(288,50m2.) Clave Catastral #1151509000:

Frente: 25,50m. - Avenida C  
Atrás: 15,50m. - Lote #212  
Costado derecho: 12,00m. - Lote #214  
Costado izquierdo: 17,00m. - Lote #211

Lote#214(252,00m2.) Clave Catastral #1151510000:

Frente: 21,00m. - Avenida C  
Atrás: 15,00m. - Lote #212  
Costado derecho: 16,00m. - Avenida 3  
Costado izquierdo: 12,00m. - Lote #213

Lote de 5.060,00m2.: Clave Catastral #1151604000:

Lote (1.752,00m2.): Clave Catastral #1150103000:

Frente: 36,50m. - Calle Pública  
Atrás: 36,50m. - Propiedad de Enrique Roig Pazmiño  
Costado derecho: 48,00m. - Propiedad de Jorge Padilla Mancebo  
Costado izquierdo: 48,00m. - Propiedad de Manuel Troya y parte de la Propiedad de Efraín Rivera

*NOTA 1: Este documento se emite de acuerdo a la planimetría detallada en los planos presentados por los interesados y debidamente firmados por Ing. Fernando Espinoza Baque Reg. Prof. #01-13-1962.*

*NOTA 2: Este documento actualiza al otorgado con fecha 28 de agosto del 2014.*

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

Manta, Septiembre de 2014



Arq. Jonathan Orozco Cobeña  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO  
CAAG/MSMS





